

DEPORTES → 18

Cristal no pudo en La Paz y **cayó goleado frente a Bolívar (3-0)** por la Libertadores



ENTRETENIMIENTO → 20

Alan Cumming: *"The Traitors* es un experimento sociológico"

www.larepublica.pe

La República

Jueves 10.4.2025

Año 44 | Nº 15.297

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe | La República

SEGÚN ÚLTIMO INFORME DEL FISCAL PÉREZ ANTES QUE LO SUSPENDAN → 6

Keiko Fujimori captó US$13 millones y no los declaró

El fiscal del caso Cócteles en reporte a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, detalló las evidencias que prueban que la excandidata presidencial incluso recibió personalmente dinero en efectivo.

José Domingo Pérez cita los testimonios de testigos fujimoristas que admiten que fueron usados por Fuerza Popular como "pitufos" en Lima y en provincias para lavar el dinero que recibió clandestinamente la jefa del partido.

VAN **4.241** VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

5 asesinados más






En San Martín de Porres ocurrió un doble homicidio: **Ronald Latorre Castro** (32) y la segunda víctima todavía no está identificada. En Chancay, **Jair Cervantes Remigio** (19) fue asesinado en su mototaxi por la Panamericana Norte. En Piura, **Julion Astudillo Juárez** (31) fue ultimado a balazos. Y la comerciante **Geraldina Tinoco Ccoya** (60) fue hallada sin vida en Juliaca, Puno. Tenía el rostro cubierto y las manos atadas.

SOCIEDAD → 13

460 empresas y 12 gremios de transportistas se suman al paro



ECONOMÍA → 12

La minería ilegal mueve 40 veces más de lo que se gastará en las elecciones



ECONOMÍA → 10

Trump suspende aranceles por 90 días, pero castiga a China con 125%

7 750893 419634

Cronograma electoral

Elecciones 2026: el 12 de abril se cierra inscripción de partidos

HOJA DE RUTA. Tras la convocatoria oficial para los comicios del próximo año, el Jurado Nacional de Elecciones aprobó el cronograma que definirá las fechas clave para avanzar hacia la elección de nuestras nuevas autoridades, empezando por el número de partidos que podrán participar.



INFORME

Alejandra López

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) publicó el cronograma definitivo para las Elecciones Generales 2026, tras la convocatoria realizada por la presidenta Dina Boluarte el pasado 25 de marzo. En este cronograma se detallan las fechas clave y los plazos que las organizaciones políticas deben cumplir para poder participar en los comicios, además de los procedimientos necesarios para asegurar un proceso electoral transparente y dentro del marco legal.

Este cronograma, que detalla desde la formación de alianzas políticas hasta la realización de la jornada electoral, responde a la necesidad de asegurar que todos los actores involucrados en las elecciones cuenten con las fechas y requisitos claros para que el proceso se desarrolle acorde con la normativa vigente.

Hasta la fecha, 41 partidos políticos cuentan con inscripción vigente ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), mientras que otras 32 agrupaciones aún se encuentran en proceso de inscripción. Justamente, una de las primeras fechas clave será el próximo 12 de abril de 2025, cuando vence el plazo para que las organizaciones políticas logren su inscripción formal y queden habilitadas para participar en los comicios del próximo año.

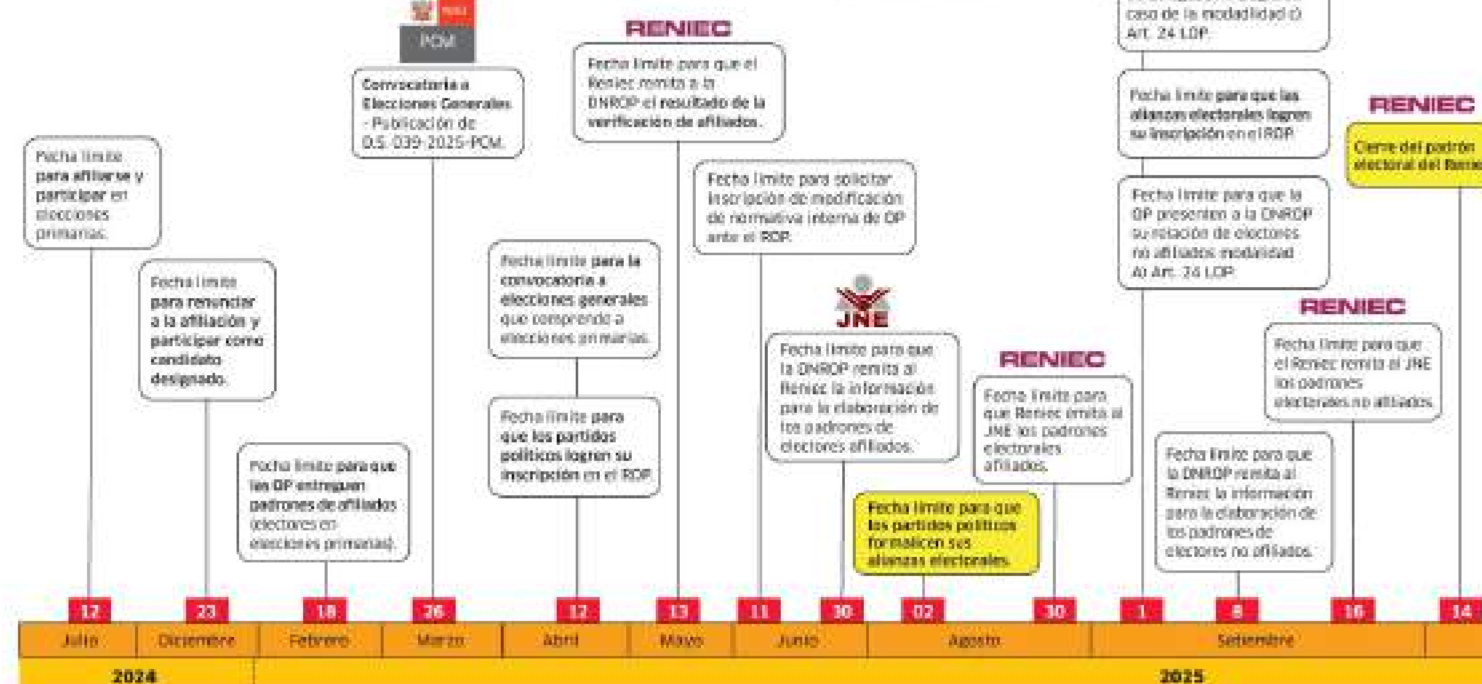
Fechas clave del cronograma electoral

Con las agrupaciones políticas ya en carrera, el siguiente paso en el calendario será el armado de alianzas. El 2 de agosto de 2025 es la fecha límite para que los partidos que deseen ir en bloque presenten su solicitud formal ante el JNE. Pero hay un detalle importante: no basta con solicitarla. Para efectos legales, las alianzas deberán estar registradas en el ROP a más tardar el 12 de mayo de 2025; es decir, tres meses antes de este último plazo. Si no están registradas para entonces, no podrán participar como tales en los comicios.

Luego, el 14 de octubre se cerrará el padrón electoral. Esta es la fecha límite para que los ciudadanos actualicen sus datos ante el Reniec. Quienes no lo hagan antes de esa fecha votarán con la

"Hasta la fecha, 41 partidos políticos cuentan con inscripción vigente en el ROP y otras 32 agrupaciones están en proceso".

"El 2 de agosto es la fecha límite para que los partidos que deseen ir en bloque presenten su solicitud formal ante el JNE".





información vigente en ese momento: dirección, distrito, local de votación. Será también el padrón que determine quiénes están habilitados para sufragar tanto en el Perú como en el extranjero.

"El padrón electoral originalmente iba a cerrarse el 12 de abril de este año, pero una ley aprobada hace dos semanas en el Congreso ha ampliado ese plazo, y ahora el cierre será seis meses antes de la elección; es decir, 180 días antes. Esto significa que el padrón cerrará el 14 de octubre", explicó José Villalobos de #DatoElectoral y especialista en temas electorales.

REGISTRO. El padrón electoral, que debía cerrarse este 12 de abril, permanecerá abierto hasta el 14 de octubre, gracias a modificaciones del Parlamento.

"Además, hasta el 18 de octubre —un día antes del cierre del padrón— se podrá seguir utilizando el padrón municipal, lo que también facilita la actualización de datos. Luego de eso, se entra a la etapa de depuración: se revisa, se limpia y se aprueba formalmente. Ese procedimiento es el que termina definiendo el padrón electoral definitivo", agregó.

A fines de ese mismo mes, el 31 de octubre, vence el plazo para la inscripción de precandidaturas. Es decir, los partidos deberán haber definido internamente quiénes competirán en las elecciones primarias. Esta etapa será clave para ordenar la oferta electoral y evitar conflictos dentro de las propias agrupaciones y esencial para conocer quiénes se sumarán en la carrera electoral.

"La ley también ha fijado ahora la fecha de las elecciones primarias, cosa que antes no ocurría y era el Jurado Nacional de Elecciones el que debía establecerla. Pero ahora se estableció que las primarias sean el 30 de noviembre, que la elección primaria por delegados sea el 7 de diciembre, y que las candidaturas para las primarias se inscriban ante los órganos electorales de los partidos hasta el 31 de octubre", detalló Villalobos.

No obstante, el especialista también advirtió de una diferencia entre lo que dice la ley y lo que indica el cronograma del Jurado. "Mientras que la ley señala que las listas o candidaturas para las primarias pueden presentarse hasta el 31 de octubre, el cronograma indica que hasta esa fecha deben quedar inscritas. Ese es un tema que da lugar a una doble interpretación. Lo lógico sería entender que hasta el 31 de octubre se pueden presentar las inscripciones, y que estas puedan quedar inscritas luego del procedimiento de calificación. Sin embargo, el Jurado ha interpretado que hasta ese día ya deben estar inscritas. Por lo tanto, no queda claro hasta cuándo exactamente pueden presentarse, ha generado una antinomia", acotó.

Las elecciones internas se desarrollarán en dos jornadas. El 30 de noviembre se realizará la elección de delegados, modalidad prevista en el artículo 24 de la Ley de Organizaciones Políticas y que, en los últimos procesos, ha sido la fórmula preferida por los partidos. A través de esta vía, los afiliados eligen a un grupo de representantes que, posteriormente, definirán las candidaturas oficiales.

Ese segundo momento llegará el 7 de diciembre, cuando los delegados elegidos definirán —de manera formal— las fórmulas presidenciales, listas al Congreso y postulaciones al Parlamento Andino. Desde esa fecha, los partidos contarán con candidaturas ya cerradas de cara a la inscripción oficial.

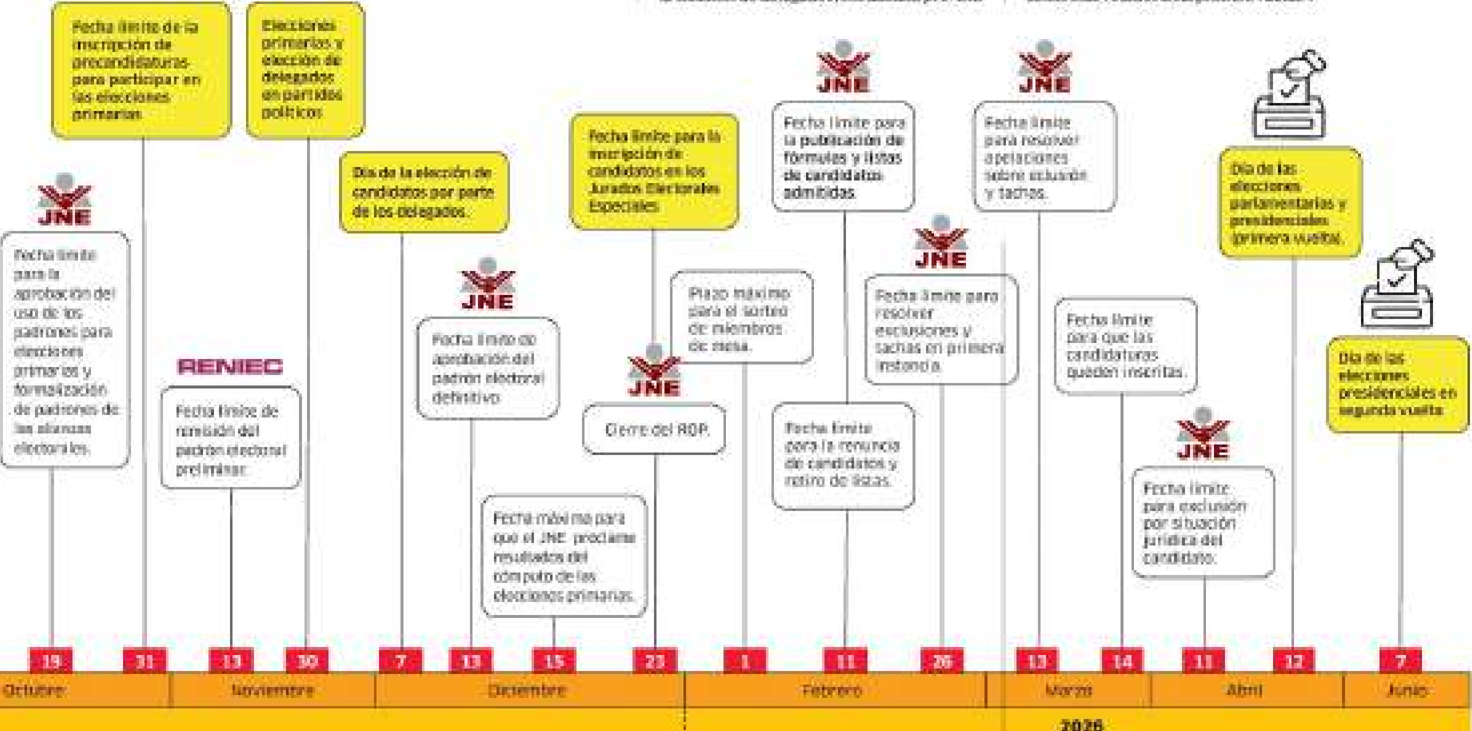
Esa inscripción ante los Jurados Electorales Especiales deberá concretarse antes del 23 de diciembre de 2025. Ese día se cierra el plazo para presentar oficialmente las fórmulas y listas, y también marca el cierre del ROP. A partir de allí, empieza la fase de fiscalización: revisión de hojas de vida, tachas, exclusiones y apelaciones.

Las próximas elecciones electorales

Finalmente, el 12 de abril de 2026 se llevará a cabo la jornada de elecciones generales. Ese día, millones de peruanos acudirán a las urnas para elegir al próximo presidente de la República, a los vicepresidentes, congresistas, representantes ante el Parlamento Andino y —como novedad— senadores, debido al restablecimiento del sistema bicameral aprobado por el Congreso en 2023.

En este nuevo diseño legislativo, el Congreso se dividirá en dos cámaras: una de diputados, con representación proporcional por región, y una de senadores, con representación nacional. El número total de congresistas se mantiene en 130, pero se distribuirán en 60 senadores y 70 diputados. Esta modificación cambiará no solo la composición del Legislativo, sino también las estrategias de campaña y los perfiles de candidaturas.

En caso de que ningún candidato presidencial logre más del 50% de los votos válidos, se convocará a una segunda vuelta presidencial para el 7 de junio de 2026, entre los dos postulantes más votados en la primera vuelta. ♦



EDITORIAL

LAS CONSECUENCIAS DEL AMAGO DE GUERRA COMERCIAL DE TRUMP

Los aranceles impuestos por el presidente estadounidense reflejan una comprensión limitada de las dinámicas del comercio internacional.

La administración del presidente de los EEUU, Donald Trump, destaca constantemente por su enfoque agresivo y, en la mayoría de los casos, imprudente hacia el comercio internacional.

Uno de los episodios más notables de esta política fue la aplicación de aranceles a varios países, incluido Perú, a pesar de que este país sudamericano había celebrado un tratado de libre comercio con la economía estadounidense.

Esta decisión, más parecida a un acto de bravuconería insensata que a una estrategia comercial bien pensada, desató una ola de críticas tanto a nivel nacional como internacional.

Imponer aranceles a un socio comercial con el que se había acordado un marco de cooperación económica no solo contradice los principios básicos del libre comercio, sino que también pone en riesgo las relaciones diplomáticas y comerciales que se habían construido a lo largo de los años.

Como era evidente, esta situación iba a generar la presión suficiente para que la administración Trump se vea obligada a dar marcha atrás en su decisión.

Si bien solo la ha suspendido por 90 días, lo que muestran estas idas y vueltas es que la lógica detrás de sus aranceles es insostenible.

De acuerdo con datos del Gobierno federal de los EEUU, solo en 2024, la economía estadounidense importó 438.900 millones de dólares de China, lo que representa aproximadamente el 13,4% de todas las importaciones de bienes de su país. Por otro lado, en el mismo periodo, China importó 143.500 millones de dólares de EEUU.

Este conflicto se ha intensificado, con tarifas que no solo afectan a las empresas chinas, sino también a los consumidores y productores estadounidenses, quienes enfrentan precios más altos y un mercado volátil.

El amago de guerra comercial con China, en particular, parece ser un callejón sin salida. A medida que ambos países se imponen aranceles mutuamente, el daño se extiende más allá de sus fronteras, lo que afecta cadenas de suministro globales y crea un ambiente de desconfianza que puede tardar años en repararse.

En lugar de avanzar hacia un comercio más justo y equilibrado, la administración Trump parece atrapada en un ciclo de confrontación que no beneficia a ninguna de las partes involucradas.

OBSERVADOR

¿CONVIENE UNA NOCHE SIN MOTOS?


Mirko Lauer

Los sicarios definitivamente han maleado a la motocicleta lineal, su más conocido instrumento de ataque asesino en el país. Ya antes de ellos existían el delito en moto y los intentos de atajarlo. Uno de ellos, más o menos reciente, fue que no pudieran viajar dos en una sola moto, el conductor y el ratero. La norma no pegó.

Acaso el mayor disimulador del crimen sobre ruedas es el casco, tan necesario como el cinturón de seguridad en un auto. Pero a nadie se le ha ocurrido todavía obligar a un motociclismo sin casco. El balance de todo esto es que las motos son un problema para la seguridad en las calles, lleven a una o dos personas, de día o de noche.

Ahora ha aparecido una nueva propuesta, una suerte de toque de queda para motociclistas, de 6 p.m. a 6 a.m. ¿Cuáles son las ideas detrás de esto? ¿Que la oscuridad de la noche alienta el delito, mientras que la luz diurna lo disuade? No parece coincidir con la psicología de los curtidos asesinos que cometen los crímenes de estos días.

Quizás la lógica es más simple. Menos motos en la calle, menos crímenes violentos y letales. Un problema puede surgir cuando los malhechores pasen a movilizarse en automóviles, como de hecho ya lo hacen muchos. La idea parece ser dificultar el acercamiento del asesino a la víctima potencial. En el fondo, un irónico asunto de transporte.

Pero la noche sin motos tiene algunos problemas. Uno de ellos es el de los muchos miles de empleos que ellas producen. Un observatorio del tema estima que hay 50.000 personas dedicadas al reparto, una parte de ellos de noche, de la cena en adelante. No es el único empleo en moto nocturna. Ese encargo pasaría a los automóviles, más caros, pero no necesariamente más seguros.

Asumiendo que la prohibición misma funcione, ¿qué es lo que hay que sacrificar para lograr más seguridad? ¿Y por cuánto tiempo? Luego está la conducta de los desempleados por la nueva medida, y por los mayores costos de producción y servicios que ella generaría. No es un cálculo para un columnista, sino para un economista.

En verdad el sentido común desaconseja una noche sin motos. De allí a un toque de queda permanente de los ciudadanos hay un solo paso. Sospechamos que los delincuentes encontrarán la manera de resolver esa situación.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





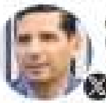
TENDENCIAS


Zaraí To
@manchauoraz1

¿Cómo se puede ser maestro en el Perú cuando uno sabe que la preocupación principal de nuestros estudiantes es llegar vivos a casa antes que hacer sus lecturas? Solo en Lima, hay más de 500 instituciones educativas que han sido atacadas por organizaciones criminales.


Cruz Silva
@CruzSilvaDC

Bajísima apreciación recibió también Patricia Benavides al postular a fiscal suprema. Su desempeño, como el de Fernández Jerí como altas autoridades de justicia, es nefasto. Las 2 autoridades, vinculadas a espacios políticos y apristas, fueron y son letales para la justicia.


Alonso Cárdenas
@carden_alonso

Transportistas, bodegueros, barberos, estudiantes, comerciantes, con una agenda común pero desarticulada. No hay liderazgo político para encauzar la protesta.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona


Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-224405.
Arequipa: Asociación Sor Ana de los Ángeles, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380810.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf. 065-231085.
Publicidad: juan.velasco@glr.pe

ATANDO CABOS

China adelante: estrategia y oportunidades



Diego García-Sayán

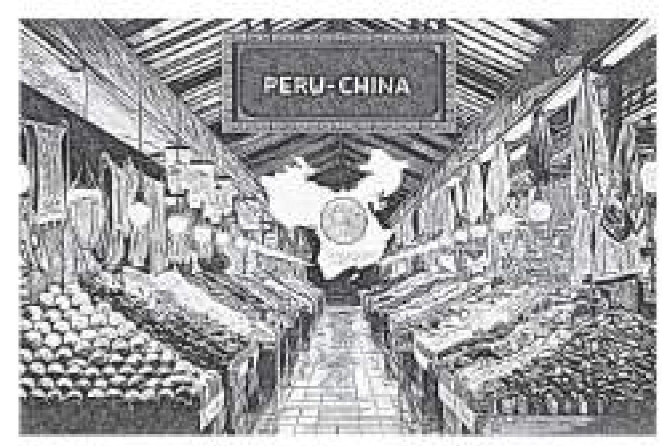
Particularmente preciso y claro el análisis sobre la guerra arancelaria publicado en la última edición de *The Economist*. Muestra cómo los "misiles" lanzados por la Casa Blanca contra China (y el mundo), lejos de debilitar completamente a su rival, están generando un reacomodo estratégico, que abre nuevas oportunidades para el gigante asiático. Escenario que no es neutro ni ajeno para países como el Perú.

Muy por el contrario. La tal "guerra" está operando como un llamado de atención para repensar el lugar de cada cual en el mapa geoeconómico del siglo XXI. Lo que es útil y bueno.

Y es que China no solo es el principal destino de nuestras exportaciones, con cerca del 35% del total. EEUU, en comparación, representa apenas el 16% del destino de nuestras exportaciones. Más allá de ello, el hecho es que, a estas alturas, China se ha convertido en un socio estructural para la inversión productiva y en infraestructura en función del desarrollo nacional.

Este despunte de China revela más que una estadística comercial. Muestra el giro profundo que ha tenido la inserción internacional del Perú en las últimas décadas. Especialmente tras el auge de las exportaciones mineras y, más recientemente, del sector agroexportador que tiene hoy en China a un ávido comprador.

Pero esta relación no puede –ni debe– limitarse a una lógica mercantil, extractiva al girar monotemáticamente en torno a precios de *commodities*. La gran tarea para el futuro consiste en transitar de esa articulación comercial a una sustantiva alianza productiva, tecnológica y geopolítica de nuevo tipo.



Un legado que proyecta futuro

Durante mi gestión como canciller del Perú en 2002, la visita oficial a la República Popular China que tuve el honor de llevar a cabo, acompañado de una delegación de empresarios, particularmente agroexportadores, tuvo un objetivo claro: abrir mercados para los productos agropecuarios peruanos. En ese entonces, la relación bilateral estaba en un punto inicial de expansión. Pero ya había signos claros de que podía consolidarse como una plataforma de cooperación estratégica en múltiples niveles superando el monotemático patrón de un Perú, exportador de hierro, cobre y harina de pescado.

Uno de los puntos más significativos de esa visita oficial fue el Foro Empresarial Binacional, que reunió por primera vez en la China a empresarios de ambos países en torno a una visión común: convertir a Perú en un socio confiable, estable y dinámico en la región andina y el Pacífico sur. Se fortaleció la presencia nacional abriendo un importante consulado en Shangái y un banco peruano abrió la primera agencia de un banco nacional en la China. Saliendo, pues, del monotemático patrón.

El puerto de Chancay

Hoy, más de dos décadas después, el puerto de Chancay, construido con inversión china, es la más notable manifestación física de esa visión. Se puede –y debe convertir– en la vía de enlace de Sudamérica hacia la China y otros países del Asia. Sin embargo, no puede ni debe ser el final del camino. Es solo el punto de partida.

En ese orden de ideas, un hecho de enorme relevancia para el comercio portuario es el actual –y crucial– desempeño de China en la producción de buques comerciales de alto tonelaje. Así, China le ha sacado varios cuerpos de ventaja a EEUU en la construcción de buques para contenedores. Los que pueden cargar 24.000 TEU (contenedores) que se fabrican ahora en China, además, cuestan lo mismo que los más modestos de 3.000 TEU de fabricación estadounidense.

Así como China ha despuntado en la producción de esos gigantescos buques, la logística de un puerto como el de Chancay es particularmente apropiada para un uso efectivo y cotidiano de esos gigantescos navíos. Por lo tanto, disponible para un aprovechamiento sostenido –y sostenible– no solo para y por el Perú.

Ver a Chancay, pues, como un futuro nodo de una red mayor. Que debe extenderse hacia otras áreas: tecnología, educación, infraestructura digital, energía verde y cadenas de valor sostenibles. Y que debe avanzar con una estrategia que también venga desde el Perú, con visión de largo plazo, según lo que el país necesite.

El nuevo tablero global: riesgos y oportunidades

La guerra arancelaria actual afecta a China. Pero la respuesta del Gobierno de Xi Jinping ha sido clara y afirmativa: fortalecer su autosuficiencia tecnológica, diversificar sus socios comerciales y consolidar su liderazgo industrial. Las "fortalezas desconocidas" que describe *The Economist* –desde la innovación en inteligencia artificial hasta el dominio en vehículos eléctricos y tecnologías de baja altitud como los drones– son señales de un país que ha dejado de ser la fábrica del mundo para convertirse en uno de sus centros de innovación.

Y ese giro ofrece oportunidades importantes. A medida que EEUU levanta muros, China debe tender puentes, buscando no solo exportar productos sino invertir en capacidades productivas de sus socios. En otras palabras, está a la vista que China ya no solo quiere vender hacia el mundo, sino producir con el mundo. Esa parecería ser la verdadera apuesta de futuro.

Retos para el Perú: cinco ejes estratégicos

Estas tendencias nos obligan a pensar el futuro de la relación con China –y con Asia en general– con visión estratégica y políticas de Estado. Pues no se trata simplemente de mejorar la balanza comercial, sino de posicionar al país activamente en la nueva arquitectura global que ya está en marcha.

Lee la columna completa en larepublica.pe

PALABRAS LIBRES

CARROÑA COMO POLÍTICOS, BUITRES COMO INVERSIONISTAS



Rafael Belaunde Llosa

Es una verdad ineludible: se necesita convocar a la inversión privada para generar crecimiento, promover el empleo y activar el círculo virtuoso de la economía. Es decir, más inversión genera mayor empleo; mayor empleo fomenta un incremento del consumo; más consumo demanda una mayor cantidad de bienes y servicios, y esto a su vez genera un aumento del empleo. Gracias a esta dinámica virtuosa, el Estado recauda más impuestos y está en capacidad de aumentar la inversión pública. Y así sucesivamente.

El crecimiento, el empleo, la recaudación fiscal y la inversión pública están íntimamente ligados a la inversión privada.

Lo fundamental para la inversión es la predictibilidad y estabilidad jurídica. Las normas, su aplicación y las sanciones no pueden ser discrecionales para la autoridad política, sino que deben ser predecibles: si cumplo con los requisitos y la norma, obtengo el permiso y me dan la autorización; si incumplo las normas y los requisitos, me sancionan y no obtengo el permiso. Esa es la lógica de la predictibilidad.

Lo fundamental para la inversión es la predictibilidad y estabilidad jurídica.

La estabilidad jurídica consiste en que las reglas de juego se respeten, en que el marco jurídico, legal y tributario sea estable en el tiempo.

Un país con estabilidad jurídica y predecible, con normas claras y facilidades para la inversión, pero que también fiscaliza y sanciona cuando corresponde, genera un entorno propicio para convocar inversionistas con altos estándares de gobierno corporativo, con mejores prácticas, dispuestos a invertir a cambio de un retorno más bajo, dada la mayor seguridad para su inversión.

En cambio, un país impredecible, con gran inestabilidad jurídica, debido a la corrupción de sus funcionarios, la demagogia de sus políticos e ineptitud de sus gobernantes, atrae menos inversiones e inversionistas de menor calidad, con malas prácticas de gobierno corporativo, dispuestos a invertir únicamente a cambio de un exagerado retorno.

Si tenemos carroña como políticos, tendremos buitres como inversionistas.



EN DETALLE. El informe que el fiscal José Domingo Pérez entregó para sustentar el pedido de declarar ilegal a Fuerza Popular especifica la ruta del dinero que recibió Keiko Fujimori.

Keiko Fujimori recibió más de US$13.000.000 de forma ilegal

INVESTIGACIÓN. Antes de ser suspendido, el fiscal José Domingo Pérez entregó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, un informe en el que sustenta los aportes ilícitos que se gestionaron y diversas compañías y empresarios entregaron a Fuerza Popular.

Mauricio Muñoz

En uno de sus últimos actos antes de ser suspendido por seis meses, el fiscal del equipo especial Lava Jato José Domingo Pérez presentó un informe en el que detalla las presuntas entregas de dinero ilícito a Fuerza Popular, partido liderado por Keiko Fujimori.

En el documento, cuyo objetivo es sustentar su solicitud de declarar la ilegalidad de la organización política, describe cómo el partido naranja, desde 2011, habría captado más de 13 millones de dólares a través de mecanismos ilícitos y acuerdos con empresas privadas. El informe fue remitido al despacho de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para su evaluación.

Entre los activos irregulares registrados, se incluyen aportes de Credicorp, el grupo empresarial Rassmuss, la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), la empresa Inversiones Piuranas S.A.C., entre otros.

Recorrido del dinero ilícito según informe fiscal

El documento presentado por el suspendido fiscal Pérez Gómez resume gran parte de las investigaciones relacionadas con los presuntos aportes ilegales recibidos por Fuerza Popular desde 2011. Detalla que Keiko Fujimori, a través de su partido, habría gestionado la entrega de 3,65 millones de dólares por parte del empresario Dionisio Romero, entonces presidente de Credicorp, cuando el partido aún se denominaba Fuerza 2011.

Según el informe, las reuniones entre Romero y personas cercanas a Fujimori se realizaron en el domicilio del exministro Martín Pérez Monteverde, ubicado en La Molina, y buscaban asegurar beneficios si ella accedía al poder. Los fondos se habrían entregado en pagos de seis cifras entre finales de 2010 e inicios de 2011.

Durante la campaña electoral de 2011, la empresa vinculada al Grupo Rassmuss habría entregado 3,5 millones de dólares al entorno de Fujimori. El informe precisa que estos fondos fueron enviados desde las oficinas de la empresa Sudamericana de Fibras, ubicada en el Callao, entre 2010 y 2011. Las reuniones habrían contado con la participación de Juan Enrique Rassmuss y la propia Keiko Fujimori.

El Grupo Rassmuss vuelve a ser mencionado por Pérez, esta vez, en referencia a nuevos aportes ilícitos entregados entre 2015 y 2016, por las elecciones generales de 2016. El fiscal sostiene que, a través de unas 30 reuniones se habrían canalizado 1,73 millones de dólares. Entre los encargados de recolectar el dinero figuran personas recurrentemente señaladas en las investigaciones, como Jorge Yoshiyama, Pier Figari y Mark Vito, esposo de la lideresa fujimorista.

La Confiep también es mencionada. Según el informe, en 2011, su entonces presidente, Ricardo Briceño, captó 2,07 millones de dólares de diversas compañías y empresarios, entre ellos Alicorp, Odebrecht, Southern Perú, Carlos Rodríguez Pastor y Roque Benavides.

Dionisio Romero vuelve a ser mencionado en la campaña de 2016. Según el fiscal, entre marzo y mayo de ese año entregó 450.000 dólares a la cúpula de Fuerza Popular. Estos montos, no bancarizados, habrían sido entregados en sobres y maletines también en la vivienda de Pérez Monteverde, quien en ese momento presidía la Confiep. ◆

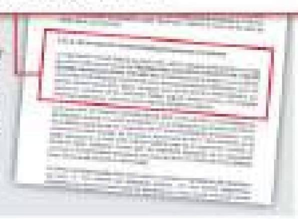
Control con fines no democráticos

- En el informe, el fiscal José Domingo Pérez ratifica y sustenta su pedido para declarar la ilegalidad de Fuerza Popular, formulado en 2020. El fiscal trae de vuelta los argumentos con los que se expuso al partido naranja como una organización que buscó el control del poder político no con fines democráticos, sino para garantizar la impunidad de sus miembros.
- El documento desarrolla que el partido amerita una suspensión temporal de sus actividades políticas. Según el fiscal, su objetivo central habría sido interferir en decisiones institucionales y procesos judiciales, lo que impide que sus dirigentes rindieran cuentas ante la justicia. La estrategia, afirma, incluyó campañas de desprestigio contra fiscales, el copamiento del Congreso y la infiltración de instituciones del Estado.

INFORME FISCAL

3.2.1.2.- De la captación de activos ilícitos provenientes de Credicorp

La organización criminal liderada por Keiko Sofía solicitó a grupos empresariales la entrega de activos ilícitos por el monto de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD$ 3'650,000. 00)**, de Dionisio Romero Paoletti, en su condición de presidente del Directorio y Primer Ejecutivo del grupo económico CREDICORP a favor del partido político Fuerza 2011; dinero entregado de en forma directa a Keiko Fujimori o a su entorno de confianza (Jaime Yoshiyama Tanaka, Augusto Bedoya Cámere, José Chlimper Ackerman, entre otros), utilizando como medio de transporte maletines.



Uno de los aportantes escondidos de Keiko Fujimori fue el grupo Credicorp, de Dionisio Romero.

Premier Adrianzén fue interpelado por crisis de inseguridad ciudadana

SIN RUMBO. El primer ministro convirtió las 43 preguntas que le hicieron en más de 120 y terminó "mareando" a los pocos congresistas que escuchaban su defensa y que esperaban propuestas concretas en materia de seguridad.



JOHN REYES | LA REPÚBLICA

PLENO. Como es costumbre, faltaron muchos congresistas.

Josué Chávez

Más dudas que certezas. Esa es la sensación que dejó el primer ministro Gustavo Adrianzén tras responder un pliego interpelatorio de 43 preguntas –que luego convirtió en más de 120 subpreguntas– ante el Pleno del Congreso por la crisis de inseguridad ciudadana que se ha desbordado en el Perú y que va dejando 583 asesinatos en el año, según cifras de Sinadef, problema que el Gobierno no ha podido solucionar.

Adrianzén, fiel al estilo de la presidenta Dina Boluarte, negó que los estados de emergencia hayan fracasado en la lucha contra la alta ola de criminalidad en el país y señaló que los resultados se verán de manera "progresiva". "No podemos admitir que las medidas que adoptamos para la lucha contra el crimen organizado hayan fracasado. El éxito se viene observando progresivamente".

En esa misma línea, el titular de la PCM defendió a su ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta –investigado por negociación incompatible por compras irregulares en la época de la pandemia–, e informó que se han elaborado seis ejes de gestión en la "lucha contra la corrupción" como acciones de prevención, fortalecimiento de la inteligencia operativa, modernización de la criminalística, recursos para la lucha contra la delincuencia y crimen organizado y el bienestar policial.



JOHN REYES | LA REPÚBLICA

ARGUMENTO. El jefe del gabinete, Gustavo Adrianzén, dijo que no son "adulones", pero defendió a Dina Boluarte.

Sin embargo, pese a lo antes mencionado, no hubo grandes anuncios en materia de seguridad ciudadana. Adrianzén mencionó en sus extensas y soporíferas respuestas sobre el Gobierno que implementará una estrategia multisectorial de manera temporal, patrullajes con acciones militares, participación comunitaria, entre otros.

En una entrevista para un medio local, el congresista de Bloque Democrático Carlos Zeballos indicó que el primer ministro solo fue al Pleno para "marearlos" y que no dice nada concreto en materia de salud y seguridad ciudadana.

"Lo que hemos visto es una interpelación poco objetiva, sin resultados, falta de crítica; parece que se estuvieran haciendo bien las cosas en el Estado, pero no estamos viendo los resultados. Casi 43 preguntas, de 500 hojas, las convirtió en 120. No sé si ha venido a marearnos, pero acá no hay cosas claras, no hay indicadores", dijo.

Adrianzén defendió a su ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, investigado por negociación incompatible.

Defiende a Dina Boluarte y ministros

En otro momento, Adrianzén se ensimismó en defender a la presidenta Dina Boluarte de las investigaciones que se le siguen en su contra, como el caso de las cirugías estéticas, Rolex, el Cofre o Los Waykis en la Sombra. Sin embargo, el titular de la PCM no fue contundente.

"Las investigaciones a la presidenta de la República deben llevarse a cabo dentro del sistema de administración de justicia", resaltó.

No obstante, la explicación careció de un gran contexto. El primer ministro dijo que Boluarte se somete a todas las indagaciones de la Fiscalía, pero en más de una oportunidad la jefa de Estado prefirió guardar silencio antes que declarar, como en el caso Cofre, en el que se le investiga por el presunto encubrimiento al prófugo de la justicia Vladimir Cerrón.

En esa misma línea, Adrianzén se defendió junto con sus ministros de las críticas de la prensa y los ciudadanos por, supuestamente, dedicarle más tiempo a la defensa de la mandataria que a trabajar en sus sectores.

"Los ministros no estamos distraídos en algún asunto coyuntural, nos hemos referido a las investigaciones de la presidenta cuando hemos sido consultados por la prensa".

Pero, claro, dijo que no son adulones y, desde un inicio, rechazó el calificativo. "No puedo aceptar, y menos ante esta tribuna, que se utilice un adjetivo de este tipo para referirse a ministros y ministras de Estado. No existen tales, lo que hay es un gobierno que está dedicado a trabajar íntegramente por el Perú", comentó. ❖

Fredy Hinojosa busca anular su impedimento de salida del país

Alejandra López. A inicios de año, tras la muerte del dueño de Frigoinca, Nilo Burga, las denuncias sobre el escándalo de Qali Warma y con la investigación de la Fiscalía en curso, el Poder Judicial dictó 6 meses de impedimento de salida contra el vocero presidencial, Fredy Hinojosa, como parte de las investigaciones de la presunta red de corrupción al interior del programa de alimentación escolar.

Tras dicha medida, Hinojosa presentó una apelación, la cual fue declarada infundada por el Poder Judicial y se ratificó el impedimento de salida por la presunta comisión del delito de organización criminal con fines de colusión agravada, tráfico de influencias y otros en agravio del Estado.

Recurso de casación

Sin embargo, Hinojosa presentó un recurso de casación sobre dicha apelación, que le ha sido admitido por la Sexta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia a inicios de abril, según la resolución judicial a la que accedió **La República**.



CARLOS FELIX | LA REPÚBLICA

DEFENSA. Evaluarán impedimento de salida de Hinojosa.

En el documento, la defensa de Hinojosa señala que la resolución que confirmó esta medida carece de motivación suficiente y no se justificó adecuadamente por qué era necesaria.

Tras revisar el recurso, la Sexta Sala Penal de Apelaciones admitió el pedido de casación. No obstante, esta decisión no significa que Hinojosa logre anular su impedimento de salida, sino que su solicitud será evaluada por la Corte Suprema. ❖

Fernández Jerí y sus vínculos con el APRA y Fuerza Popular

DESDE ADENTRO. Existe un audio y un testimonio sobre las relaciones del jefe de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público, Juan Antonio Fernández.

Pamela Arroyo

La gestión de Juan Antonio Fernández Jerí al frente de la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público ha estado envuelta en múltiples controversias y cuestionamientos que ponen en entredicho su idoneidad para el cargo. Designado el 6 de setiembre de 2022 por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), su nombramiento generó dudas debido a ciertos antecedentes y acciones posteriores que han sido cuestionadas, como la reciente suspensión del fiscal Juan Domingo Pérez, quien formaba parte del equipo especial Lava Jato.

Un audio que revela una conversación entre Fernández Jerí y el abogado de Fuerza Popular, Christian Salas, así como el testimonio de Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides, el cual indica que el jefe de la ANC se habría reunido con el exministro aprista Hernán Garrido Lecca para pedir la destitución de los fiscales Lava Jato, pone en evidencia los vínculos políticos y de favoritismos que tendría Fernández Jerí con los partidos Fuerza Popular y el Partido Aprista Peruano (APRA).

Acusaciones previas a su designación

Antes de asumir la jefatura de la ANC, en 2014, Fernández Jerí fue señalado por Yanet Guerrero Mego de haber negociado la liberación de su padre a cambio de 80.000 soles. Esta grave acusación fue archivada en 2017 por el exfiscal supremo Víctor Rodríguez Monteza sin considerar el testimonio de la principal testigo, lo que provocó críticas sobre la transparencia de la investigación.

Posteriormente, se conoció que dicho proceso había sido archivado sin notificación previa a la Procuraduría Anticorrupción. La sospechosa omisión de Rodríguez Monteza permitió que Fernández Jerí pueda alegar ser absuelto y que nadie apele, indicando que se trataría de una decisión "consentida".

Sin embargo, el caso se volvió polémico cuando Víctor Rodríguez Monteza fue destituido como fiscal supremo por la JNJ el 24 de noviembre de 2021 por haber tenido vínculos con la organización criminal 'Los Cuellos Blancos del Puerto'. Esto ocasionó que el nombramiento de Fernando Jerí en la ANC quede suspendido en abril de 2022; pero en setiembre del mismo año se concretó su inicio en el órgano del Ministerio Público.

> "Fernández Jerí admitió haberse reunido en 2022 y 2023 con diversas autoridades políticas que están bajo investigación por delitos de corrupción".

Reuniones con autoridades investigadas

Durante su gestión, Fernández Jerí admitió haberse reunido en 2022 y 2023 con diversas autoridades políticas, incluyendo ministros y congresistas que estaban bajo investigación por delitos de corrupción. Entre ellos se encuentran José Luna Gálvez, investigado por presuntos delitos de cohecho activo, organización criminal y lavado de activos; María Acuña Peralta, investigada por presunto delito de concusión; Miguel Ciccia Vásquez (Renovación Popular), investigado por presuntos patrocinio ilegal y tráfico de influencias; y Martha Moyano, congresista fujimorista del actual parlamento.

Aunque Fernández Jerí argumentó que estos encuentros tenían como finalidad gestionar recursos para la ANC, la JNJ inició una investigación preliminar por posible inconducta funcional.

Adicional a dichas reuniones oficiales, surgieron los testimonios del exasesor Jaime Villanueva, que señalaron que Fernández Jerí habría coordinado con la entonces fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y con figuras políticas como el exministro aprista Hernán Garrido Lecca y el abogado José Luis Hauyón, para facilitar la suspensión de fiscales como Rafael Vela y José Domingo Pérez (ambos del equipo especial Lava Jato).

En su declaración, Villanueva reveló que Fernández Jerí inició los procesos disciplinarios contra los fiscales, lo que saca nuevamente a la luz viejas denuncias de fujimoristas contra Vela y Domingo. "Fernández Jerí no iba a parar hasta suspenderlo (a Vela)", y le recomendó que "mejor sería que busque defensa legal", pues, "detrás del jefe de la ANC-MPFN tendrían sus intereses Hernán Garrido-Lecca y José Luis Hauyón, ya que dicho jefe de la ANC-MPFN había sido nombrado con ayuda de ellos y les debía ese favor", contó el exasesor. ❖

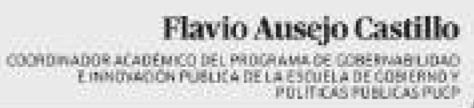
Suspensión de fiscales Vela y Pérez

- La ANC, bajo la dirección de Fernández Jerí, ha tomado decisiones polémicas respecto a fiscales emblemáticos en la lucha anticorrupción. La primera fue en 2023, cuando suspendió por más de ocho meses al fiscal Rafael Vela, coordinador del equipo especial Lava Jato, por comentarios críticos hacia una decisión judicial.
- Y ahora suspendió por seis meses al fiscal José Domingo Pérez por presuntas faltas administrativas. Estas acciones han sido interpretadas por diversos sectores como intentos para debilitar las investigaciones de corrupción, como el caso Cócteles contra Keiko Fujimori.



PERSECUCIÓN. Juan Antonio Fernández Jerí busca sancionar a los fiscales del equipo Lava Jato, Rafael Vela y José Domingo Pérez.

COLUMNISTA
INVITADO



Flavio Ausejo Castillo

COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD E INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PUCP



Innovación pública en tiempos de crisis institucional: ¿un desafío imposible?



El Perú atraviesa una de las crisis institucionales más profundas de su historia reciente. La fragilidad del Estado de derecho, la informalidad en la política y una burocracia alejada de la meritocracia han generado un entorno adverso para la innovación pública. En este contexto, surge una pregunta clave: ¿Cómo innovar en un país marcado por la inestabilidad?

La innovación es esencial en gobiernos que enfrentan desafíos sistémicos, ya que permite replantear enfoques tradicionales y promueve nuevas formas de acción. En el Perú, uno de los principales obstáculos para la innovación pública es el debilitamiento institucional y la prevalencia de intereses particulares sobre el bien común.

Existen barreras que dificultan la implementación de enfoques innovadores en la gestión pública. La desconfianza ciudadana en las reglas y las organizaciones públicas reduce la capacidad del Estado para impulsar iniciativas innovadoras que requieran de la colaboración de diversos actores. Si la población percibe que el Estado no trabaja en su beneficio, cualquier intento será recibido con escepticismo y resistencia.

Aun así, existe espacio para la innovación pública en el Perú. La clave está en identificar oportunidades para que el líder público pueda transformar la voluntad de innovar, en decisión, y luego en acción, y en caso de que el impulso no provenga de los decisores, son los servidores y funcionarios públicos quienes deben crear la oportunidad para la innovación pública.

En ese escenario, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los tomadores de decisión y de los servidores y funcionarios públicos es fundamental. La innovación no puede depender exclusivamente de liderazgos políticos volátiles; debe institucionalizarse a través de la formación continua y la creación de laboratorios de innovación dentro del Estado. Existen referentes en la región, como Ecuador y Brasil, donde estos espacios han permitido capacitar a servidores públicos en innovación y gobierno abierto, facilitando soluciones a problemas complejos, y en Perú, como son las experiencias en el Midis (AyniLab) y Minedu (MineduLab).

Asimismo, la participación ciudadana puede ser un medio para mejorar la confianza de la población. Espacios de cocreación de políticas públicas, donde la ciudadanía tenga un rol activo en el diseño y seguimiento de soluciones, pueden equilibrar la influencia de grupos de poder que buscan capturar al Estado.

Innovar en un entorno de deterioro institucional y alta corrupción es un reto significativo, pero no imposible. La clave está en consolidar capacidades técnicas dentro del aparato estatal, impulsar herramientas digitales que optimicen la gestión pública y fomentar la participación ciudadana como un mecanismo de vigilancia y cocreación.

La Escuela de Gobierno y Políticas Públicas (EGPP), en colaboración con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), apuesta por la innovación como una estrategia clave, especialmente en un contexto de cambio como el que traerán las elecciones generales del próximo año. En este sentido, la edición 2025 del Programa de Gobernabilidad e Innovación Pública se presenta como una oportunidad para promover una visión innovadora centrada en la ciudadanía y en propuestas de transformación para el país.

La innovación pública no solo mejora la administración del Estado, sino que también puede contribuir a recuperar la institucionalidad perdida. **En tiempos de crisis, el mayor riesgo es la inacción.** ♦

“La innovación es esencial en gobiernos que enfrentan desafíos sistémicos… En el Perú, uno de los principales obstáculos para la innovación pública es el debilitamiento institucional y la prevalencia de intereses particulares sobre el bien común”.



La innovación pública no solo mejora la administración del Estado, sino que también puede contribuir a recuperar la institucionalidad perdida. En tiempos de crisis, el mayor riesgo es la inacción”.

Trump suspende aranceles por 90 días, pero castiga a China con 125%

GUERRA COMERCIAL. Gigante de Asia había anunciado por la mañana que aumentaría aranceles contra productos de EEUU del 34% al 84% en represalia por sobretasa de 104%. En tanto, el Perú pidió al Gobierno norteamericano que suspenda el arancel mínimo del 10%.

Dax Canchari



CHOQUE. Trump siguió con su guerra comercial contra China y pausó las sobretasas a otros países del mundo. Desde Pekín anuncian que no se intimidan.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció una pausa de 90 días en la aplicación de aranceles para los países que no han tomado represalias comerciales contra su plan arancelario y han optado por una vía negociada.

A través de su red social Truth Social, el mandatario republicano indicó que más de 75 países han mostrado disposición al diálogo y "no han tomado represalias de ninguna manera contra Estados Unidos". En respuesta, autorizó una suspensión temporal de los gravámenes y una "reducción sustancial del arancel recíproco durante este periodo, del 10%, también con efecto inmediato".

En contraste, Trump elevó "con efecto inmediato" los aranceles a China hasta el 125%, al considerar que Pekín incurrió en una "falta de respeto" al imponer gravámenes en represalia contra Washington.

Con esta medida, el Gobierno estadounidense refuerza la presión sobre la potencia asiática mientras mantiene abierta la puerta al diálogo con otros socios comerciales.

Represalias y quejas

En esta nueva escalada de tensiones comerciales, China había anunciado la mañana de este miércoles que incrementaría sus aranceles de represalia contra productos importados de EEUU, elevándolos del 34% al 84% a partir del 10 de abril. Esta medida fue la respuesta directa a los aranceles del 104% que Trump había impuesto antes a las exportaciones chinas.

> "China tiene la firme voluntad y los abundantes medios para dar contramedidas y poder luchar hasta el final".

A su vez, el gigante asiático presentó una queja ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra las medidas arancelarias de EEUU. Cabe señalar que la medida fue respaldada por los Estados miembros de la Unión Europea, quienes al poco tiempo anunciaron que decidieron aumentar a 125% los gravámenes sobre un amplio conjunto de productos procedentes de EEUU.

"Si EEUU insiste en intensificar aún más sus restricciones económicas y comerciales, China tiene la firme voluntad y los abundantes medios para tomar las contramedidas necesarias y luchar hasta el final", enfatizaron desde el Ministerio de Comercio chino.



MEJORA. La bolsa neoyorquina tuvo un alivio por suspensión.

NASDAQ SUBE

■ Tras la pausa arancelaria, la bolsa de N. York cerró el miércoles con avances. El Industrial Dow Jones subió un 7,9% hasta los 40.608,45 puntos; el ampliado S&P 500 creció un 9,5% hasta las 5.456,90 unidades y el tecnológico Nasdaq trepó 12,2% a 17.124,97. El bitcóin (BTC/USD) salta al alza y los criptoactivos capturan parte de los flujos especulativos. El oro pierde fuerza como activo de refugio.

Tensiones continúan

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, consideró "desafortunado" que China haya vuelto a aumentar los aranceles a productos estadounidenses.

Mientras que la primera respuesta de Trump fue publicar en Truth Social que: "Este es un excelente momento para trasladar su empresa a Estados Unidos, como lo hacen Apple y muchas otras, en cifras récord. CERO ARANCELES y conexiones y aprobaciones eléctricas/energéticas casi inmediatas. Sin demoras ambientales. ¡NO ESPERE, HÁGALO YA!".

Y es que las tensiones comerciales entre ambos países ya están generando efectos visibles en las grandes corporaciones. En el caso de Apple, su extensa cadena de suministro depende fuertemente de fábricas ubicadas en el gigante asiático, cuyas exportaciones enfrentan ahora aranceles del 104% al ingresar a Estados Unidos. Analistas advirtieron que si la compañía decide trasladar estos nuevos costos al consumidor final, los precios de dispositivos como el iPhone podrían aumentar entre un 30% y 40%, lo que encarece sus productos en el mercado global.

Perú pide suspensión

El Gobierno peruano solicitó oficialmente a EEUU la suspensión del arancel mínimo del 10% dispuesto recientemente por Trump, informó el canciller Elmer Schialer. Tras reunirse con el subsecretario de Estado, Christopher Landau, destacó que el Perú mantiene una relación comercial sólida y diversificada con EEUU, a diferencia de otros socios como China.

Schialer explicó que los aranceles no son recíprocos, ya que el 98% del comercio bilateral está libre de gravámenes gracias al TLC, y el 2% restante enfrenta un arancel promedio de apenas 2,2%. "Hemos pedido que esa medida (arancel del 10%) se suspenda y que empecemos a negociar otras cuestiones que son de interés mutuo", dijo. Aseguró que la respuesta fue positiva y que la propuesta será evaluada por instancias estadounidenses.

El petróleo en alza

Los precios del petróleo se recuperaron tras el anuncio de suspender los aranceles. El barril del Brent del mar del Norte, para entrega en junio, sumó 4,23% hasta los 65,48 dólares. Su equivalente estadounidense, el barril del West Texas Intermediate, para entrega en mayo, subió un 4,65% a 62,35 dólares.

Pero China "no se benefició" de la suspensión de sobretasas, lo que significa que "el mercado de petróleo seguirá sufriendo", agregó John Kilduff, de la firma Again Capital. ◆

Dax Canchari

A pocos días del feriado largo por Semana Santa, las ventas de pescado reflejan un panorama poco alentador, afectadas por la difícil situación económica de los peruanos. Los comerciantes de distintos mercados en Lima coinciden en que las ventas ya no se incrementan como antes, ni siquiera en estas fechas tradicionalmente fuertes. Se estima que el aumento de ventas no llegará al 20%, y en algunos casos apenas se mantiene estable.

Y es que el ingreso promedio de los trabajadores a fines del 2024 todavía estaba en 9% por debajo del nivel prepandemia. De acuerdo con el economista Fernando Cuadros, ante esa afectación, los consumidores tienden a priorizar gastos, a moderarse y buscar alternativas menos onerosas. "El pescado es un producto que, pese a su abundancia, resulta caro. Probablemente, se debe a los elevados costos logísticos, vinculados a la limitada capacidad de refrigeración en el Perú".

A esta situación se suma otro dato preocupante: el empleo formal privado en el sector pesca cayó 6,1% a nivel nacional en 2024 frente al año anterior. Junto con la manufactura, es uno de los pocos sectores donde se ha registrado una reducción del empleo en planilla.

Sin embargo, la tendencia no es nueva. En 2023, el empleo formal en pesca ya había retrocedido 9,9% respecto a 2022. Es decir, el sector acumula dos años consecutivos de caída, lo que refleja una crisis sostenida en una actividad clave para la economía y el abastecimiento alimentario del país.

Escasez y falta de apoyo

En Paita, los pescadores artesanales atraviesan una profunda crisis debido a la escasez de especies marinas, la reducción de personal y la falta de condiciones legales adecuadas para realizar sus faenas.

Según Carlos Yenque, gerente de la Sociedad Nacional de Pesca Artesanal (Sonapescal), el esfuerzo pesquero que antes permitía capturar entre 100 y 200 kilos por jornada ha caído estrepitosamente a apenas 10 o 20 kilos, lo que afecta directamente el abastecimiento de pescado para la canasta familiar.

Las causas de esta situación son múltiples. Por un lado, el impacto del cambio climático y las alteraciones en las corrientes marinas han desplazado a las especies más consumidas —como la cachema, el bonito, la cabrilla, el peje blanco, el lenguado y la merluza (actualmente en veda)— hacia zonas más alejadas o poco accesibles para el pescador de pequeña escala.

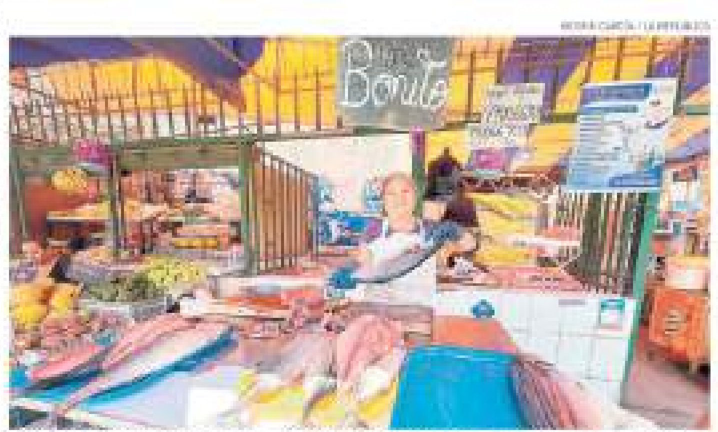
"Ya no hay pescado del diario. Lo poco que se saca no alcanza ni para cubrir los costos. Y eso eleva el precio en los mercados. No hay cachema, no hay bonito, no hay merluza. El mar está vacío", lamentó un pescador local a este diario.



PREOCUPACIÓN. "Antes, las ventas subían en estos días el 20%, y ahora están bajas", sostiene Adán Paredes, del mercado El Bosque.

Venta de pescado por debajo de lo esperado por crisis y escasez en el mar

SE ACERCA SEMANA SANTA. Comercio de productos marinos en Lima enfrenta una dura realidad a pocos días de la Semana Santa, con un incremento que apenas alcanza el 20%. Los comerciantes reportan que existe un estancamiento y una baja demanda, que esperan mejore al paso de los días.



CON FE. "Espero vender más que el año pasado", dice Nancy Meza, en el mercado Limoncillo.

Además, la reducción de personal ha empeorado la situación. Muchos trabajadores han migrado hacia otros sectores, como la agricultura, donde participaron en las recientes cosechas de mango y arándano.

Otros han optado por integrarse a las faenas de pota y perico, cuyos volúmenes de captura, aunque reducidos, ofrecen mejores perspectivas económicas. Según estimaciones de Yenque, apenas el 35% o 40% de la flota vinculada a la pota está operativa, lo que ha dejado un vacío en la pesca destinada al consumo diario.

"La flota está, pero no hay quién salga. No se pesca porque no hay gente. No se arriesgan a salir y perder más dinero. Si no hay pescado, no hay sustento, así de simple", explicó.

No nos dejan trabajar

La situación se agrava con la falta de respuestas efectivas por parte del Estado. La implementación de la Ley n° 31749, que regula la pesca artesanal ancestral, ha generado fuertes cuestionamientos entre los pescadores de costa.

El gerente de Sonapescal denuncia que esta normativa impone restricciones sobre el tipo de aparejos permitidos, lo cual limita su capacidad operativa y criminaliza prácticas tradicionales como la pesca con cortina o boliche. "La autoridad no da una respuesta afirmativa para que podamos adecuarnos a la ley. Esta norma reprime los esfuerzos pesqueros, no nos deja trabajar. Eso también paraliza a los pescadores que están dentro de las cinco millas", señaló.

Para él, la recuperación del sector a nivel nacional solo será posible cuando se restablezca el equilibrio en el mar y se implementen políticas que realmente promuevan la pesca artesanal sostenible. Mientras tanto, las expectativas para fechas clave como la Semana Santa se han desvanecido. "La flota necesita aglomerarse, salir de forma permanente, pero no hay mano de obra. Y sin recursos, nadie va a salir a perder plata. Estamos a la espera de que los cardúmenes regresen a la costa, de que se nos permita trabajar sin trabas legales, de que el Gobierno entienda que el pescador de costa también necesita respuestas. Si no, esta crisis no tendrá cuándo acabar", concluyó Yenque.

Por debajo de lo habitual

En cuanto a las ventas, los comerciantes consultados coinciden en que están por debajo de lo habitual esta temporada. Algunos reportan aumentos mínimos y otros directamente señalan estancamiento o caída.

"La gente ya no compra como antes, cada año se siente peor", afirma María Díaz, comerciante del Mercado Modelo Caja de Agua. ¿Las razones? El menor poder adquisitivo de la población, escasez de pesca, extorsiones, que han afectado el comercio en general.

Precios en los mercados por kilo

- El bonito: en el Mercado Modelo Caja de Agua a S/6 (posible aumento de hasta S/7, dependiendo de la pesca). En el mercado Limoncillo: S/7,50 (posible aumento hasta S/9 si hay poca pesca).
- El jurel: en el Mercado Modelo Caja de Agua: S/8 (posible aumento hasta S/9 dependiendo de la pesca).
- Otros pescados: en el mercado El Bosque: S/6 (posible aumento a S/8-10); en mercado La Aurora: S/7 (precio regular, posible aumento de S/1 más); en Mercado Modelo Caja de Agua: varía según pescado (generalmente, entre S/6 y S/8.


NEGOCIO. María Díaz, del Mercado Modelo Caja de Agua.

40 veces más de lo que se gastará en elecciones mueve minería ilegal

DURA REALIDAD. Experto indica que la minería ilegal mueve al cambio cerca de S/45.000 millones. Para el presidente del JNE, no se le puede cargar al sistema electoral la formalización de la economía.

Daniel Tapia

La minería ilegal se ha convertido en una de las principales amenazas para el desarrollo social y económico de nuestro país, además de depredar territorios y afectar a los pueblos indígenas. Según Nicolás Zevallos, director de Asuntos Públicos del Instituto de Criminología, esta actividad ilícita mueve 40 veces más dinero que el presupuesto para las elecciones generales del próximo año.

"La economía ilegal moviliza al cambio S/45.000 millones; es decir, 40 veces más de lo que se va a gastar del proceso como cuestión operativa. Entendamos a lo que nos estamos enfrentando, es una dinámica que moviliza más recursos de lo que el Estado está disponiendo para vigilar y controlar que salga bien el proceso democrático más importante del país", señaló en el evento 'Jueves Minero', del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Para llevar a cabo el proceso electoral venidero, Roberto Burneo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, informó que se requerirían unos S/864 millones 70.105. No obstante, el Ministerio de Economía optó por asignarles S/500 millones, por lo que vienen evaluando cómo reasignar lo desembolsado.

"Para este año pedimos S/864 millones, pero nos dieron S/500 millones, casi el 60% de lo solicitado, y puede elevarse por la complejidad del voto digital que no había sido proyectado, porque la ley fue promulgado hace pocos días", manifestó el titular del JNE.

Más dinero que comicios

También participó en este evento el ex contralor general de la República Nelson Shack, y estimó que este año el presupuesto para las elecciones superaría los S/1.500 millones, teniendo en cuenta que son comicios nacionales, regionales y locales.

"La ONPE en específico va a tener el gran reto de fiscalizar que la economía informal, incluso la formal, pueda financiar correctamente estas organizaciones políticas. Tienes que crear estructuras para tal finalidad, y los que tienen esa labor no hacen bien su rol, nunca lo han hecho al menos en estándares adecuados", refirió.

No obstante, para el titular del JNE, Roberto Burneo, no se le puede cargar al sistema electoral la formalización de la economía. Como se recuerda, los peruanos tendremos que elegir 198 autoridades, entre presidente, dos vicepresidentes, 130 diputados, 60 senadores y 5 parlamentarios andinos.

Se prevé que en total habrá unos 10.000 candidatos y las agrupaciones políticas participantes serían alrededor de 41. Por esta razón, el JNE solicitó un presupuesto mayor, que finalmente ha sido recortado. Ya Dina Boluarte convocó a las elecciones para el 12 de abril y, sin lugar a dudas, la minería ilegal va a intervenir en la próxima campaña.

Ya en enero de este año, el jefe la ONPE, Piero Corvetto, advirtió que en las elecciones de 2026 "podríamos tener candidatos de la minería ilegal o tala ilegal" y que esos comicios podrían ser violentos por presiones contra los candidatos por parte de las economías ilegales. ◆



PRESUPUESTO. Se teme que la minería ilegal intervenga en los comicios generales. Allí se maneja un presupuesto gigantesco.

Se perjudica a las empresas de los EEUU

● En X, la Oficina del Representante Comercial de los EEUU culpó a Perú, Brasil, Colombia y Ecuador de afectar a las empresas de dicho país, mediante la minería y la tala ilegal. Indican que "crean una competencia desleal que perjudica a las empresas estadounidenses comprometidas con el cumplimiento de las leyes ambientales". Refieren que involucran a organizaciones criminales transnacionales que distorsionan los mercados mundiales de materias primas.

MARCO COTRINA



PREOCUPACIÓN. Presidente del JNE, Roberto Burneo.

Infocorp: aprueban acelerar plazo para sacar a deudores de lista negra

Aaron Ramos. Con 12 votos a favor, la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso aprobó el dictamen por insistencia que busca corregir en el más breve plazo la información de los consumidores en las centrales de riesgos tales como Equifax-Infocorp.

La iniciativa, observada por el Poder Ejecutivo el mes pasado, incorpora los artículos 13 y 14 a la Ley 28587, complementaria a la ley de protección al consumidor en materia de servicios financieros.

Reza la propuesta que cuando un deudor se pone al día con sus obligaciones, a pedido suyo, la entidad financiera deberá emitir una constancia de regularización en siete días hábiles contados a partir de la fecha de solicitud, e informar de dicho pago a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), para que sea registrado en la central de riesgos en el próximo reporte.

Parlamentarios como José Luna señalaron que los peruanos enfrentan una situación insostenible al aparecer en los registros negativos de las centrales de riesgo, ya que esto afecta su historial crediticio, dificulta y encarece el acceso a créditos, lo que genera serios problemas de salud mental.

"Las prácticas de las centrales de riesgos, muchas veces excesivas y abusivas, impactan directamente a los emprendedores, los micro y pequeños empresarios y a la clase media, pues hace más difícil acceder a recursos y capital", criticó.

El objetivo de la medida, dijo, es proteger a quienes cumplen con sus obligaciones de los posibles excesos de las centrales de riesgo, como Equifax (antes Infocorp), Sentinel, entre otros", manifestó.

Por otro lado, sostuvo que existen cientos de casos en los que los consumidores reclaman por operaciones no reconocidas o fraudulentas e incluso operaciones que no existen y que toman hoy en día más de tres meses para ser rectificadas en las centrales de riesgo.

El dictamen sostiene que cuando un banco, por ejemplo, verifique que una denuncia sobre consumos no reconocidos es válida, deberá informar a la persona afectada y a la SBS en un plazo de siete días.

"Esto permitirá corregir la información en la central de riesgos en el siguiente reporte. Además, mientras se realiza la corrección, la SBS debe notificar a las empresas financieras y a las centrales de riesgo sobre el cambio, también en un plazo de siete días a partir de la solicitud del cliente", indicó. ◆

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA



PLAZO. Central de deudas debe informar e pago en 7 días.

EL DATO

● **Ruta.** El dictamen aprobado ayer por insistencia en la Comisión de Defensa del Consumidor fue observado el pasado 17 de marzo por el Poder Ejecutivo. Ahora deberá ser debatido en el Pleno, donde los congresistas decidirán si persisten en la medida.



A LA DERIVA. Nueva protesta entre Faucett y Venezuela. Y este jueves los transportistas llaman a paralización. Según experto, la extorsión es el delito que más se ha incrementado en la capital.

Extorsiones en el primer trimestre de 2025 superan cifras de últimos tres años

¿Y LA EMERGENCIA? Analista Juan Carbajal alerta de que esta tendencia puede seguir en aumento. Gremios de transportistas de Lima y Callao paralizan este jueves 10 de abril.

Fiorella Azaña Pedroso

Un preocupante incremento en las denuncias por extorsión se registró en Lima metropolitano durante el primer trimestre de 2025, según el Sistema de Registro de Denuncias Policiales (Sidpol). De acuerdo con el analista de datos Juan Carbajal, si no se toman acciones urgentes, esta tendencia podría continuar en ascenso durante los próximos meses. Solo en enero se reportaron 880 denuncias por extorsión, 855 en febrero y 921 en marzo, cifras que superan por mucho lo registrado en el mismo periodo de los años 2022, 2023 y 2024.

Carbajal explicó a **La República** que el número de denuncias registradas en los tres primeros meses de 2025 supera ampliamente cualquier inicio de año anterior. Al analizar la curva de casos, advirtió que se observa una tendencia ascendente sostenida, lo que indica que, de no tomarse medidas urgentes, esta podría seguir en aumento en los próximos meses.

Asimismo, señaló que Lima Cercado encabeza la lista de distritos con mayor número de denuncias por extorsión en lo que va del año, con un total de 377 casos, seguido por San Juan de Lurigancho, que reporta 325. En Lima norte, el distrito con más denuncias es Comas, con 208, seguido por Puente Piedra, con 144. En Lima sur, Villa El Salvador registra 132 casos y Chorrillos, 130. Por otra parte, en Lima este, el distrito de Ate suma 152 denuncias por este delito.

Transportistas bloquean vía en el Callao

Uno de los sectores más golpeados ha sido el de los transportistas. Por esta razón, choferes de combis del Callao decidieron paralizar sus labores y bloquear parcialmente el cruce de la avenida Faucett con Venezuela, luego de que dos de sus compañeros fueran asesinados a balazos por sicarios en San Miguel.



SIN IDEAS. Autoridades solo recurren a medidas populistas.

"Lo único que ha hecho Dina es traer inseguridad, delincuencia. Nosotros no sabemos si llegaremos a nuestras casas. Nos despedimos con un fuerte abrazo de nuestras familias. Lamentablemente, tenemos que salir a arriesgarnos. Vamos a seguir protestando", señalaron los conductores, indignados.

Este jueves es el paro contra las extorsiones

Ante este panorama, el gremio de transportistas urbanos ha convocado a una paralización en Lima y Callao para este jueves 10 de abril, en protesta por los constantes asesinatos a manos de bandas organizadas dedicadas a la extorsión.

Esta medida contará con la participación de más de 460 empresas y 12 gremios de transportes. Entre las empresas que se sumarán a la paralización figuran líneas conocidas como Tumi, que opera desde Puente Piedra hasta Puente Alipio, y Sol de Oro, que cubre rutas en Zapallal hasta Atocongo. También la Etuchisa.

Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), señaló a nuestro diario que han dado un plazo al Ministerio del Interior para frenar la criminalidad; sin embargo, sostuvo que siguen asesinando a sus compañeros y no se ha cumplido con la promesa de frenar a las bandas criminales organizadas.

Resaltó que esta medida tiene como objetivo exigir acciones urgentes para frenar las extorsiones, el sicariato y los asesinatos en el país. Aseguró que hasta el momento no ha visto resultados y que, por el contrario, las extorsiones y asesinatos contra su sector se han intensificado en las últimas semanas.

"Necesitamos acciones urgentes porque nos siguen matando. Esta semana han asesinado a más de dos conductores. No podemos seguir así. Anitra convoca a todos los sectores del transporte formal a unirse a esta paralización", puntualizó. ◆



Asesinato en Piura.

No cesa pesadilla criminal: cinco asesinatos en un solo día

Dayana Huerta y Wilder Pari. En Piura, Puno, Lima y Huaral, la mano criminal no para. En Piura, el obrero Julio Astudillo Juárez (31) fue asesinado en el AAHH Micaela Bastidas por atacantes que lo siguieron en mototaxi. En Juliaca, la comerciante Geraldina Tinoco (60) fue hallada sin vida en un descampado de la urb. Santa Catalina, tenía el rostro cubierto y las manos atadas. En San Martín de Porres, dos hombres fueron asesinados a balazos en la calle Los Rosales por dos sicarios que les dispararon en una camioneta. En Chancay, Yahir Cervantes Remigio (19) fue baleado en su mototaxi, por la Panamericana Norte. ◆

Entrevista | **Marleny Portero** | Congresista de Acción Popular y presidenta de la Comisión de Transportes

"Tiene que haber una reorganización de la PNP y en todos los estamentos del Estado"

Diego Quispe Sánchez

La presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, Marleny Portero, realizará una sesión el próximo lunes con los ministros del Interior, de Defensa y de Transportes, la Fiscalía y el Poder Judicial para encontrar alguna solución a la ola de inseguridad. Portero considera insuficientes las medidas del Ejecutivo.

—¿Qué piensa sobre el paro que se va a realizar este jueves?

—Es algo justo, es la voz de nuestros transportistas y hasta ahora no hay esa respuesta rápida del Ejecutivo.

—Los dirigentes se reunieron con usted, ¿no? Muchos nos preguntamos por qué no se reunieron con el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.

—Nosotros con el equipo técnico recibimos al señor Miguel Palomino y a cuatro transportistas (...). En ese control político, los llevé a la comisión, donde participó el señor Miguel con su comitiva. Querían hablar con el señor Salhuana. Salí con ellos a Palacio Legislativo, donde me dijeron primero que (Salhuana) estaba en reunión de Portavoces. Nos dijeron que regresáramos. Cuando hemos vuelto, dijo que tenía otra agenda. Lamentablemente, no pudo atenderlos.

—¿Y siente que los han paseado?

—Bueno, eso lo tendría que responder el señor Salhuana. Nosotros, de nuestras competencias, hemos tratado.

—Se lo consulto porque trascendió en Canal N que el presidente del Congreso no había recibido a los dirigentes de transportes porque no los reconocía a ellos como los formales.

—No, eso no, yo lo único que le digo es lo que me dijo su asesor: que estaba en Portavoces y luego tenía otra agenda, nada más.

—¿Cómo resolver esto en el corto plazo?

—Mira, creo que más que corto plazo, tiene que haber un trabajo mancomunado, coordinado y articulado. Divorciados no se hará nada. Peleándose, no se va a ningún lado.

—¿Y quiénes se están peleando?

—Fiscalía, Poder Judicial y Ejecutivo. Hay que sentarse y decir: estas acciones tienen que tomar, son las vidas de los peruanos, no solamente porque murió alguien que es integrante de una banda. Ayer murieron tres personas.

—Y en estado de emergencia.

—Si das el estado de emergencia y no das plata (no funcionará), nosotros tenemos que saber cuánto dinero tiene el ministro asignado y lo que ha ido para investigación e inteligencia (...). ¿Por qué hay tanta delincuencia? ¿Y por qué no se captura a los delincuentes? ¿Cómo están esos policías?

—¿Cuál es su diagnóstico?

—Como decía Bukele, si la delincuencia no se acaba, es porque hay corrupción también.

—¿Y dónde sería ese principal foco de corrupción?

—Yo creo que hasta en la misma Policía. Creo que en todo el sistema.

—Entonces, usted no confía en la Policía.

—Como en todo sitio, hay buenos y malos. Pero yo creo que tiene que haber una reorganización.

—El defensor del Pueblo ha planteado esta propuesta de limitar la circulación de motos a partir de cierto horario. ¿Puede funcionar o no?

—No hubo una reunión con el Ministerio del Interior y con las personas que son verdaderamente las que tienen que englobar todo este problema y consensuarlo. Tengo que consensuarlo y ver las mejoras, porque esto atenta también contra las personas que trabajan. Debemos tener una data exacta de quiénes tienen motos. Eso lo tiene que hacer el Ejecutivo.

> "Dina Boluarte tiene que liderar, y si no lidera, refrescar su gabinete y cambiar, porque está metida en sus cuatro paredes y en Palacio".

> "A título personal, como se lo he dicho, cuando uno no hace bien las cosas, por ética, podría dar un paso al costado".

—En medio de esta ola de la inseguridad que afecta a los transportistas, ¿qué rol está jugando el ministro de Transportes, Raúl Pérez?

—En la Comisión de Transportes y Comunicación, estamos ahí poniendo la cara para tratar el tema de inseguridad. ¿Por qué? Porque nuestros transportistas son el eje. Y cuando se pierde todo esto, se está perdiendo la conectividad, el desarrollo económico y el progreso de las familias.

—El primer paro de transportistas fue en octubre. El ministro de Transportes sigue en el cargo. ¿No cree que debe dar un paso al costado?

—Nosotros somos institucionalistas y por eso esta semana está convocado a una interpelación. Ese es nuestro control político. Llegará y que explique todo. Ahí se harán nuestras preguntas.

—¿Hasta qué límite puede llegar la paciencia de usted con el ministro?

—Como te vuelvo a repetir, va a responder todas las preguntas que se le han hecho.

—Octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril, más de seis meses y el transporte sigue afectado por la inseguridad. ¿No debe dar un paso al costado también el ministro?

—Somos institucionalistas y por eso esta semana se ha convocado a una interpelación. Ese es nuestro control político.

—¿Pero hasta qué límite llega su paciencia?

—Como repito, él va a responder todas las preguntas.

—¿Se podría decir que es la última prueba?

—De ahí tenemos que ver por bancada cómo se hace porque tú sabes que son por votos. Nosotros, como Acción Popular, guardamos nuestros estatutos, tenemos nuestro reglamento interno como bancada. Entonces, después de la interpelación, ya viene la censura.

—Pero no me queda claro. ¿La interpelación es la última oportunidad del ministro?

—Claro, ya depende, como te vuelvo a repetir, del control político. Somos 130 congresistas y diferentes bancadas.

—¿Y usted a título personal? ¿Qué piensa?

—A título personal, como se lo he dicho, cuando uno no hace bien las cosas, por ética, podría dar un paso al costado.

—¿Y quién más debe dar un paso al costado por ética?

—Yo le diría que la presidenta Dina Boluarte tiene que liderar. Y si no lidera, refrescar el gabinete y cambiar, porque está metida en sus cuatro paredes y en Palacio. ❖



CONGRESO. Portero dice que hay funcionarios que, por ética, deben dar un paso al costado.

'Ciclo cero' en universidades: exhortan al Congreso a archivar el dictamen

POSTURA. Asociaciones de universidades, instituciones educativas y hasta gremios empresariales se mostraron en contra y piden al Minedu liderar oposición.



OBLIGACIÓN. Dictamen señala que las universidades deberán contar con dos 'ciclos cero' que duren un semestre cada uno.

Carlos Contreras Chipana

La oposición es unánime. Luego de que **La República** informara que la Comisión de Educación del Congreso aprobó un dictamen de ley que establece el 'ciclo cero' como única modalidad de ingreso a las universidades públicas y privadas, diversas instituciones educativas y gremios empresariales mostraron su preocupación y total rechazo a la iniciativa, porque consideraron que significa otro retroceso que debilitaría aún más al ya golpeado sistema universitario.

La Asociación de Universidades Nacionales del Perú (Aunap), el Consorcio de Universidades y la Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (Fipes), a través de una declaración conjunta, respondieron que el dictamen de ley, que agrupa a tres proyectos presentados por Waldemar Cerrón y Segundo Montalvo (Perú Libre), representa un serio riesgo para la autonomía universitaria, consagrada en el artículo 18 de la Constitución.

El presidente de la Aunap, Américo Guevara, afirmó que obligar a las universidades públicas a sostener el funcionamiento completo de programas preuniversitarios con montos simbólicos pagados una sola vez (5% de una UIT; es decir, S/267.50), como propone el dictamen del 'ciclo cero', constituye una transferencia arbitraria de carga fiscal que compromete gravemente la sostenibilidad de las casas de estudios.

El Consorcio de Universidades, integrado por la PUCP, la Cayetano Heredia, la del Pacífico y la de Lima, sostuvo que la autonomía universitaria no es un privilegio, sino un principio reconocido a nivel mundial y respaldado por la Unesco como garantía fundamental para el ejercicio de una educación superior libre, plural y de calidad.

El rector de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Enrique Castañeda, indicó que el 'ciclo cero' no puede ser una única modalidad de admisión a la universidad porque anularía los ingresos por Beca 18, bachillerato y factor excelencia.

"La iniciativa es demagoga, absurda y nos demuestra que los congresistas están perdidos y desconocen cómo funciona el sistema universitario", afirmó.

De esta manera, la Aunap, el Consorcio de Universidades y Fipes invocaron al Pleno del Congreso a archivar la iniciativa.

A ese pedido se sumó la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la cual solicitó a los legisladores que reflexionen y evalúen esta medida que no cuenta con sustento técnico.

Añade una barrera adicional

- **El Centro para el Análisis de Políticas Públicas en Educación Superior (Cappes) también mostró su oposición al dictamen impulsado por los parlamentarios Waldemar Cerrón y Segundo Montalvo.**
- **"El 'ciclo cero' es una mala propuesta porque añade una barrera adicional para quienes ya están listos para ingresar a la universidad. Además, no asegura una vacante porque aquellos que no aprueben seguirán fuera del sistema.**

"Ciclo cero anularía los ingresos por Beca 18, bachillerato y factor excelencia".

También se oponen en el sector privado

Los pronunciamientos en contra también vinieron desde el sector privado. Más de 30 gremios y asociaciones empresariales, agrupados en el Pacto por la Educación de Calidad, cuestionaron la medida al señalar que ninguna norma puede imponer a las universidades contenidos académicos, formas de ingreso de los estudiantes y mucho menos fijar costos de sus servicios educativos.

Y en efecto. De acuerdo con el dictamen, las universidades deberán disponer dos 'ciclos cero' ordinarios por año. Además, estos deben durar un semestre académico y brindar determinados cursos.

"El estudiante rinde tres exámenes presenciales de cada uno de los cursos, debiendo obtener, como promedio ponderado, el puntaje mínimo de 13", se lee en dicha propuesta.

Los gremios, liderados por Confiep, IPAE, AFIN, AAP y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) exhortaron al Pleno del Congreso a no aprobar este dictamen que afectaría la educación de más de 400.000 jóvenes y sus familias", precisaron.

Añadieron que, en caso de que el Pleno del Congreso apruebe esta propuesta, le debe corresponder al Ejecutivo observarla y evitar esta intromisión a la autonomía universitaria. ✦



ALERTA. Alrededor de 4.400 celulares por día son robados en el todo el país.

Policía inspecciona locales

- La policía realiza inspecciones en locales de venta y reparación de celulares para frenar la comercialización de teléfonos robados.
- Víctor Zanabria, comandante general PNP, afirmó que los operativos están dando buenos resultados. "Es un trabajo en conjunto. Alguna vez pasó con los desmanteladores de autos y funcionó. Ahora nos llama esta problemática, y la estamos atacando. La policía dispone de varias brigadas especializadas en este delito", detalló.

Celulares robados no funcionarán con ninguna red del país

DEPURACIÓN. Todo equipo denunciado como perdido o robado será bloqueado cuando pretenda ser activado con una nueva tarjeta SIM. Se espera cancelar 300.000 líneas móviles.

Óscar Chumpitaz

Para frenar las extorsiones, los secuestros, sicariato, estafas, homicidios y otros delitos agravados, el Ministerio del Interior puso en marcha un proceso de depuración masiva de líneas telefónicas y dispositivos asociados a identidades inexistentes.

La medida contempla la cancelación de 300.000 líneas móviles y el bloqueo progresivo de un millón y medio de celulares.

Todos los equipos que sean denunciados como perdidos, robados o falsificados serán bloqueados y ya no podrán funcionar con ninguna red móvil del país. Unos 4.400 celulares por día son robados en el todo el país. Casi la mitad de los casos ocurren en Lima.

Tras la denuncia, el IMEI (la identificación, el DNI del aparato) entra en una base de datos que desactivará ese celular en cuanto se le quiera insertar una nueva tarjeta SIM.

Nombres ficticios

Las líneas que dejarán de operar corresponden a unas 280.000 personas, cuyos registros presentan identidades inexistentes, falsas o inválidas. En muchos de estos casos, los datos consignados en el momento de la contratación no coinciden con registros oficiales. Muchos ejemplos detectados incluyen nombres ficticios.

"Cuando una persona va a adquirir una línea móvil, no se coloca o no se registran los datos de la persona que está contratando. En este caso se pone algunos como 'mujer maravilla', 'xxx', 'té de manzanilla', etc. Y son obviamente datos no existentes en los registros de Reniec o Migraciones", manifestó Elsa Huallpacusi, asesora del Ministerio del Interior.

El proceso de eliminación de líneas se extenderá hasta el 24 de abril.

Además del corte de líneas móviles mal registradas, el Mininter anunció que se bloquearán hasta 1,5 millones de equipos cuyos códigos IMEI están relacionados con actividades delictivas o han sido clonados. La ejecución de esta acción comenzará el 21 de abril y se aplicará de manera progresiva.

Huallpacusi precisó que en esta estrategia participan diez entidades públicas y cuatro empresas operadoras de telecomunicaciones. El propósito es que solo personas debidamente identificadas, peruanas o extranjeras, puedan acceder a líneas telefónicas.

Lista negra y lista blanca

Los dispositivos que serán desactivados incluyen aquellos reportados como robados, perdidos o con IMEI alterado (inválido, clonado o duplicado). También serán afectados los equipos no registrados en la lista blanca de Renteseg, que agrupa los terminales habilitados para operar legalmente en las redes móviles del país.

La lista negra del Renteseg contiene los dispositivos que no están autorizados a funcionar en el servicio móvil, ya sea por carecer de registro, haber sido alterados o superar los límites de importación para uso personal.

La finalidad es restringir el uso de equipos vinculados al mercado negro o que puedan estar relacionados con delitos.

Los usuarios pueden verificar el estado de su equipo ingresando a la plataforma oficial Checa tu IMEI de Osiptel. Al introducir el código IMEI, el sistema indicará si el dispositivo está habilitado (lista blanca) o si presenta restricciones (lista negra). ♦

MTC oficializó nuevas multas de tránsito para conductores infractores

Erick Torres. Las recientes actualizaciones al Reglamento Nacional de Tránsito, vigentes desde el 28 de enero de 2025, buscan proteger la infraestructura vial y reforzar la seguridad en las vías. El Decreto Supremo n° 018-2024-MTC dispone sanciones estrictas contra los conductores que eviten el pago de peajes o dañen las casetas de cobro.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) busca también impulsar el uso de sistemas de pago más eficientes, como los peajes electrónicos, para reducir la congestión vehicular. Las medidas también promueven una fiscalización más rigurosa por parte de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).



NORMA. Promueve una fiscalización más rigurosa.

Con la modificación del reglamento, se incorporaron dos nuevas faltas catalogadas como muy graves: las infracciones M45 y M46. La primera sanciona a quienes circulen por caminos que no pertenecen al Sistema Nacional de Carreteras ni a vías urbanas, con la intención de evitar el pago del peaje. La segunda se aplica a quienes realicen maniobras que ocasionen daños materiales a las garitas o su infraestructura.

Ambas infracciones están sujetas a las mismas medidas: internamiento del vehículo, retención del brevete y una multa equivalente al 12% de una unidad impositiva tributaria (UIT), que para el 2025 asciende a S/642. Estas disposiciones buscan disuadir comportamientos que afecten el correcto funcionamiento de las vías nacionales.

Faltas muy graves

El marco normativo de tránsito vigente no solo establece sanciones económicas, sino que también contempla medidas preventivas para garantizar el cumplimiento de las reglas de tránsito. Entre ellas se encuentran el internamiento del vehículo implicado y la retención temporal del permiso de conducción del infractor. Estas acciones se aplican como respuesta inmediata frente a conductas que comprometen la infraestructura vial.

A su vez, el uso de tecnología en la fiscalización se consolida como parte de la estrategia del MTC para mejorar la gestión del tránsito. El énfasis en la interoperabilidad de sistemas de peaje manuales y electrónicos busca modernizar el cobro y facilitar el seguimiento de los usuarios que incumplen las disposiciones. ♦

EL DATO

- **Revisión.** Los conductores pueden verificar si cuentan con infracciones activas a través del portal oficial de la Sutrán al ingresar el número de placa del vehículo. La herramienta permite consultar las faltas cometidas desde 2016 y descargar un reporte con el historial registrado.

Ecuador: jóvenes de 16 años debutan en las urnas y el 12% aún no decide

ESCENARIO. El voto de estos sectores se vuelve crucial frente al empate técnico que dictan las encuestas para la segunda vuelta entre Daniel Noboa y Luisa González.



IMPORTANTE. Cerca de medio millón de jóvenes de 16 y 17 años votarían por primera vez.

Mailhy Rojas

A pocos días de la contienda para la presidencia en Ecuador, entre el mandatario actual y candidato de Acción Democrática Nacional, Daniel Noboa, y Luisa González, representante de la Revolución Ciudadana, el resultado del balotaje del próximo 13 de abril podría depender de la participación de nuevos votantes y la definición del 12% del electorado aún indeciso.

Según el Consejo Nacional Electoral (CNE), más de 13,7 millones de ciudadanos están habilitados para sufragar. Entre ellos, destacan miles de adolescentes que, con 16 años recién cumplidos, ejercen por primera vez su derecho al voto. Esta nueva generación, nacida en la era digital, se enfrenta a su debut electoral en medio de un país marcado por la inseguridad, el desempleo y una polarización política sin precedentes. Además, un amplio grupo de votantes permanece indeciso, lo que hace aún más impredecible el resultado final.

Cerca de medio millón de jóvenes de 16 y 17 años podrán votar por primera vez en estas elecciones. Aunque su participación no es obligatoria, podría ser importante. Este grupo, que vive sobre todo en ciudades y está muy activo en redes sociales, fue uno de los focos de las campañas de Noboa y González.

"Ellos son el presente. Nuestra obligación es darles un país donde puedan vivir sin miedo", dijo Noboa en un evento en Quito. En tanto, González señaló en Guayaquil: "Queremos que los jóvenes decidan con conciencia y se sientan protagonistas del cambio".

Ambos aspirantes intentaron convencer al electorado juvenil con propuestas diferenciadas. González prometió invertir en educación gratuita y empleo para recién graduados, mientras Noboa planteó una reforma educativa centrada en tecnología y competencias digitales. El impacto de estas promesas, sin embargo, aún es incierto. Organizaciones civiles como Participación Ciudadana advirtieron sobre la necesidad de una educación cívica más robusta para garantizar un voto informado.

Los indecisos

El alto porcentaje de indecisos, cerca del 12%, representa un terreno crucial para definir al ganador de la segunda vuelta en Ecuador. Muchos de ellos provienen de sectores que en la primera vuelta votaron por otros 14 candidatos que no lograron pasar al balotaje. En conjunto, esos aspirantes sumaron más de 1,2 millones de votos.

Noboa optó por mostrar gestión y continuidad: seguridad, inversión extranjera y control del crimen organizado.

González, en cambio, apeló al legado del correísmo y al retorno de políticas sociales.

Las últimas encuestas muestran un virtual empate técnico, lo que obligó a ambas campañas a afinar su mensaje hasta el último momento permitido por la ley electoral, antes del inicio del silencio electoral el 10 de abril.

Diversos sondeos reflejan un empate técnico entre los candidatos. La participación de los jóvenes y el voto de los indecisos serán determinantes en la definición del próximo mandatario. ●



SÍNTESIS

3	0
Bolívar	**S. Cristal**
[illegible]	Enríquez
[illegible]	Sosa L.
Sagredo J.	Romero
Sagredo M.	Chávez
Vaca M.	Lutiger
[illegible]	Pretell
Justiniano	Távara
Vaca R.	C. Gonzales
[illegible]	Gonzáles
Rodríguez	Castro
F. Gómez	Ávila
DT: [illegible]	DT: G. Farré

Goles: [illegible]
Cambios: [illegible]
TA: [illegible]
Árbitro: [illegible]
Estadio: [illegible]

Erick Pisconte Bohorquez.

Insostenible. En la interna de Sporting Cristal pueden decir que no hay crisis, pero lo que se ve dentro del campo demuestra todo lo contrario. Ayer el conjunto del Rímac pasó una noche de terror en el estadio Hernando Siles y cayó 3-0 ante Bolívar por la segunda jornada del Grupo G de la Copa Libertadores.

El cuadro boliviano no especuló y aprovechó la altura de La Paz (3.650 m.s.n.m.) para adueñarse del juego y la posesión del balón. A Cristal se le vio ahogado y para intentar tomar aire cortaba las jugadas. Fue precisamente en una de ellas que Martín Távara comete una falta dentro del área que en un inicio pasó desapercibido. Sin embargo, el juez fue llamado por el VAR para que revise la acción. Tras la misma no dudó y cobró la pena máxima. Frente al esférico se paró Fabio Gómez (12') y se encargó de cambiar por gol.

Los celestes, que ayer usaron su indumentaria alterna de color rojo, no encontraban la fórmula para hacer daño. El golero Diego Enríquez se iba convirtiendo en figura al evitar por partida triple la caída de su arco con disparos desde larga distancia. De ahí se acomodaron mejor e intentaron contragolpear y con pelotazos largos. Sobre los 37 minutos llegó una respuesta con un fuerte remate enviado por Christofer Gonzales. El balón lamentablemente pegó en el poste.

Hasta que llegó un golpe inesperado. Ramiro Vaca (44') recibió en el borde del área y sacó un 'misil' a ras imposible para Enríquez. El 2-0 era un premio justo para los bolivianos y el partido se fue al descanso.

Para el complemento, la "Academia" salió con la misma actitud y otra vez salió a relucir la figura de Ramiro Vaca (58'), que, aprovechando la pasividad de la marca, sacó un 'bombazo' que se clavó en el fondo de la red. Golazo.

Los bajopontinos intentaban defenderse como podían, pero Vaca estaba en su noche. El volante probó nuevamente desde larga distancia, pero el poste le dijo que 'no'.

El resultado pudo ser más abultado y hay mucha desazón entre todos los hinchas de Sporting Cristal, que piden la salida de inmediato de Guillermo Farré y que Joel Raffo venda el club. Los números no acompañan al argentino que en sus últimos tres partidos ha recibido 10 goles y no ha sumado puntos. ❖



AHOGADO en la altura

DOLOROSO. Sporting Cristal cayó 3-0 ante Bolívar en La Paz y sumó otra derrota en la Copa Libertadores. Farré en la cuerda floja.

SABOR AMARGO. Los celestes suman tres derrotas consecutivas (Palmeiras, UTC y Bolívar).

SABÍAS QUE...

- **Estadísticas.** Bolívar tuvo un 75 % la posesión del balón. En remates directos al arco, el conjunto celeste no tuvo ninguno, mientras que el elenco altiplánico 10.

FECHA 2

Alianza Lima sale por la hazaña ante Sao Paulo



Castillo, Guerrero y Gaibor.

Erick Pisconte. Tarea complicada. Alianza Lima visita esta noche a Sao Paulo en el estadio Morumbí con el objetivo de al menos llevarse un empate que lo mantenga con opciones de clasificar a la siguiente ronda de la Copa Libertadores (7:30 p.m.).

El técnico Néstor Gorosito moverá un poco su línea defensiva donde usará una línea de tres con Amasifuén, Arias y Noriega. Junto a ellos estarán por las bandas Marco Huamán y Ricardo Lagos. Jesús Castillo y Lavandeira apoyarán en la volante y arriba Barcos será el referente del área en compañía de Quevedo y Eryc Castillo.

TRAS CAÍDA

Flores seguro de remontar en la Copa Libertadores



Le anularon un gol.

Erick Pisconte. Universitario sumó su segunda derrota en la Copa Libertadores y entre los jugadores se vieron rostros de rabia y desazón. Las chances por llegar a octavos de final se alejan, pero en la interna están seguros de revertir la situación. Edison Flores habló tras en 1-0 contra Independiente del Valle, donde agradeció a la hinchada por acompañarlos y prometió que se recuperarán.

"Quiero agradecer a la hinchada de la 'U' que vino a alentarnos, sabemos que se van tristes como nosotros, pero decirles que somos la 'U' y vamos a reponernos", declaró el "Orejas" para el portal Ovación. ❖

Melgar perdió en Argentina

GOLEADA. Arequipeños no pudieron ante Lanús, que venció 3-0 por la Sudamericana.

Erick Pisconte. Melgar no pudo replicar el buen partido que hizo la semana pasada ante Vasco da Gama, por lo que ayer perdió 3-0 ante Lanús por la segunda jornada de la Copa Sudamericana.

El elenco arequipeño durante la primera mitad se plantó bien y con ataques de Kenji Cabrera y Facundo Castro intentó hacer daño. Pero Lanús no quiso sorpresas por lo que encontró romper la paridad a poco para el final. Marcelino Moreno (45' +1) hizo una excelente pared con Bruno Cabrera y logró meterse hasta casi el área chica para sacar el remate y vencer a Carlos Cáceda.

Los argentinos salieron decididos en el segundo tiempo y Eduardo Salvio (47') aprovechó una excelente jugada de Cabrera para ampliar diferencias.

La reacción no tardó y Kenji Cabrera probó desde larga distancia, pero sin suerte. Pasaba el tiempo y Franco Orozco (80') aprovechó un error de Alexis Arias para sentenciar el partido.

Melgar regresa a Arequipa sin puntos y en la próxima fecha visita a la "U" por el Apertura. ❖



FALLA. Arias tuvo una desatención en el tercer gol de Lanús.

CHAMPIONS LEAGUE. Doblete de Robert Lewandowski para que el FC Barcelona aplaste 4-0 al Borussia Dortmund en los cuartos de final. PSG hizo lo propio contra el Aston Villa (3-1).



¡Con un pie en 'semis'!

LETAL. Lewandowski junto a Yamal y Koundé. El polaco lleva 42 goles en 51 compromisos.

Erick Pisconte Bohorquez.

En un segundo tiempo de ensueño, con un Fermín López inspiradísimo, Robert Lewandowski letal, Raphinha oportuno y Lamine Yamal con hambre de gloria, el FC Barcelona sacó una buena ventaja sobre el Borussia Dortmund y acaricia las semifinales de la UEFA Champions League (4-0).

El Barça salió decidido en busca de asegurar la llave en el Olímpico de Montjuïc y si bien durante la primera mitad el elenco alemán fue un verdadero muro, la apertura del marcador llegaría sobre los 25 minutos. Un tiro libre largo ejecutado por López encontró la cabeza de Iñigo Martínez para meterla al área chica. Ahí estuvo bien ubicado Pau Cubarsí que casi cayéndose buscó el gol con su pierna derecha. El balón se metía tranquilamente, pero desde atrás llegó Raphinha para empujarla en la línea. El VAR intervino por una supuesta posición adelantada, pero afortunadamente se encontraba habilitado.

Para el complemento vendría el show del Barcelona, donde uno de los protagonistas fue Lewandowski. Lamine Yamal desde el sector derecho envió un preciso pase al segundo palo para la cabeza de Raphinha. El brasileño se la pasó al polaco, quien saltó y solo la metió para el 2-0 sobre los 48 minutos.

Al cuadro catalán se le abrieron los espacios y los contragolpes fueron letales. Fermín López comandó uno y al meterse al área abrió para el medio donde esperaba Lewandowski (66'), quien sacó un derechazo y poner su doblete. Lamine Yamal (77') no se quiso quedar atrás y con la punta de su botín izquierdo selló un 4-0 que pone al Barcelona con un pie y medio en las semifinales.

En una noche de golazos en el Parque de los Príncipes, el PSG también sacó ventaja y con anotaciones de Desire Doué (39'), Khvicha Kvaratskhelia (48') y Nuno Mendes (90' +2) venció 3-1 al Aston Villa, que descontó por intermedio de Morgan Rogers sobre los 35 minutos.❖

TE VI EN TV

FUTBOL • Conference L.
Legia Warszawa vs. Chelsea
11:45 p.m. (Disney+)

FUTBOL • Europa League
Tottenham vs. Eintracht Frankfurt
2:00 p.m. (ESPN3)

FUTBOL • Europa League
Lyon vs. Man. United
2:00 p.m. (ESPN)

FUTBOL • C. Libertadores
Colo-Colo vs. Fortaleza
7:00 p.m. (ESPN3)

FUTBOL • C. Libertadores
Sao Paulo vs. A. Lima
7:30 p.m. (ESPN)

ANTE CORINTHIANS

Luis Ramos sigue marcando con el América

Erick Pisconte.- Luis Ramos fue protagonista con camiseta del América de Cali, donde anotó un golazo por la Copa Sudamericana. Si bien quedó contento por marcar, el atacante nacional también masticó desazón por el 1-1 ante Corinthians de André Carrillo, quien fue suplente e ingresó a los 62 minutos.

"Sabíamos que Corinthians tiene jugadores de jerarquía que en cualquier momento pueden marcar la diferencia y creo que a lo último lo hicieron y se dio el empate. Hay que seguir trabajando", declaró Ramos.❖

Manchester United visita al Lyon

EMOCIÓN. Arrancan los cuartos de final de la Europa League y la Conference League.



ARGENTINO. Alejandro Garnacho estará en el once titular.

Erick Pisconte.- Luego de vivir la emocionante Champions League, hoy es el turno de la Europa League y la Conference League en su etapa de cuartos de final ida. El duelo más atractivo se vivirá en el Parc Olympique Lyonnais entre el Lyon y el Manchester United (2:00 p.m.).

El elenco inglés no pasa por un buen momento en la Premier League; sin embargo, en el torneo continental es todo lo contrario, donde el objetivo es salir campeón y salvar la temporada.

Algo similar le ocurre al Lyon, que ya vio como el PSG se quedó con el título en la Ligue 1 de Francia, por lo que buscará 'la otra mitad de la gloria'.

Otros atractivos duelos son el que nos regalarán Tottenham ante Eintracht Frankfurt y el sorprendente Rangers recibiendo al Athletic Club (2:00 p.m.). Más temprano y abriendo los cuartos de final, Bodo/Glimt frente al Lazio (11:45 p.m.).

La Conference League nos traerá los siguientes duelos: Legia de Varsovia vs. Chelsea (11:45 p.m.), Djurgaden vs. Rapid Viena, Celje vs Fiorentina y Real Betis vs. Jagiellonia Bialystok (2:00 p.m.).❖

Alan Cumming, presentador de reality y superhéroe de Marvel

EN TELEVISIÓN Y CINE. El actor ganador del Emmy ha confirmado su regreso como Nightcrawler. En Latinoamérica lo vemos en la tercera temporada de *The Traitors*.

Estefany Barrientos F.

"*The Traitors* es un experimento sociológico que todos podemos presenciar", así describe al programa ganador de tres premios Emmy Alan Cumming. Al actor, los productores le pidieron crear un personaje para conducir el espacio en el que 23 participantes compiten por miles de dólares. "No hubo ningún reto más allá de asegurarme de que mi personaje estuviera en sintonía con la estética de la producción, y creo que ha funcionado bastante bien", declara en entrevista a la que tuvo acceso La República.

Cumming, de la serie *The Good Wife*, acaba de confirmar su regreso al universo de Marvel. Hace 22 años fue Nightcrawler (Rondador Nocturno) en *X-Men* y volverá al papel en *Avengers: Doomsday*. "Voy a Londres el domingo. La preproducción empieza pronto", dijo a NBC. Con la ayuda de la tecnología, su transformación en el superhéroe sería menos complicada. "Antes, todos los tatuajes se hacían a mano y ahora hay todas estas pequeñas 'cosas' que te pegan. Es un cambio de juego".

Por estos días, lo vemos en televisión a través de Universal + en *The Traitors*, un sintonizado formato que desconocía el actor. "El mundo de los reality shows de competición era completamente desconocido para mí, así que fue un reto en sí mismo: ¡adentrarme en un nuevo mundo y en lo desconocido! Pero siempre me ha encantado probar cosas nuevas, ir a contracorriente y ser un poco inconformista, sobre todo cuando siento una conexión con quienes me lo han pedido y se entusiasman con la novedad. En cierto modo, hice algo bastante subversivo al interpretar a alguien que presenta un reality".

El programa fue filmado en el castillo Ardross, en Escocia. Cumming tiene una habitación, viste de traje cada día y la locación funciona como una especie de burbuja. "Les comenté a los productores que parecía que querían que fuera como un villano de James Bond, acariciando a mi mascota, y de ahí surgió la idea de que Lala (su mascota) participara", comenta. "Estar en Ardross realmente realza la experiencia. Estamos aislados del resto del mundo".

La versión original es de Holanda y el actor sostiene que quedó "obsesionado" con el proyecto. "Creo que el poder del juego es enorme y puede trascender los subtítulos y las barreras del idioma".

—¿Por qué crees que este reality ha tenido repercusión en el público?

—Creo que es un reality sobre la condición humana: mentimos todos los días de nuestra vida, pero son pequeñas mentiras, y a veces ni siquiera nos damos cuenta de que lo son. Lo emocionante de *The Traitors* es que podemos ver a personas obligadas a mentir y ser testigos de lo bien que lo hacen, así como del daño que les supone hacerlo. Podemos imaginar lo que se siente al ser tan traicioneros y jugar a la gente por sus acciones. Creo que es este aspecto voyerista lo que hace que el juego sea tan especial. Nosotros lo sabemos, pero los demás jugadores no, y, por lo tanto, somos cómplices. No estoy seguro de si los latinoamericanos son más propensos al engaño y la traición que el resto del mundo, pero sé que son apasionados, ¡así que seguro que eso ayuda! ●



Rubby Pérez muere tras colapsar el techo de discoteca en Santo Domingo



TRAGEDIA. Ídolo del merengue falleció a los 69 años.

Diego Cuadrado. Rubby Pérez, reconocido músico y cantante de merengue, falleció luego de que se cayera el techo de la discoteca Jet Set en Santo Domingo. El trágico suceso ocurrió en la madrugada del martes. La noticia fue confirmada por Alicia Ortega, periodista del noticiero Noticias SIN. Por su parte, Juan Manuel Méndez, director del Centro de Operaciones de Emergencias de República Dominicana, informó que la cifra de fallecidos aumentó a 113.

Pérez y sus músicos estaban en el escenario en el momento en que ocurrió el impacto. Zulinka Pérez, hija de Rubby Pérez, habría requerido atención médica tras recibir la confirmación de las autoridades sobre el hallazgo del cuerpo sin vida del cantante.

Jet Set hizo notar su apoyo a las familias y personas afectadas por el colapso, incluyendo al merenguero Rubby Pérez. Incluso, aseguraron que cada acción y decisión que toman tiene el propósito de estar a la altura del dolor de cada uno de ellos.

El colapso del techo de la discoteca Jet Set ocurrió a primeras horas de la madrugada, cuando más de 500 personas se encontraban en el local. Zulinka estuvo presente durante el lamentable accidente, pero pudo salir a tiempo. ●



CONCIERTO. Rolling Stone los calificó como "superbanda".

Beat, el repertorio de King Crimson llega a Lima

Estefany Barrientos F. Tras una temporada 2025 que ha iniciado con los conciertos de leyendas de la música como Sting y Alanis Morissette, y estrellas pop como Shakira, la banda Beat que lidera el músico estadounidense Adrian Belew e interpreta el repertorio de King Crimson, confirmó su concierto en Lima como parte de su gira por Sudamérica.

Belew, reconocido también por su trabajo con el camaleón del rock David Bowie, se unió a King Crimson a inicios de la década de los 80. La banda, pionera del rock progresivo, se fundó en los años 60; éxitos como 'Epitaph' son lo más escuchado de su repertorio ahora en las plataformas digitales.

"Los fanáticos de King Crimson tienen la oportunidad de revivir la magia de los años 80", sostiene la productora. El grupo, con Tony Levin (King Crimson), Steve Vai (Frank Zappa) y Danny Carey (Tool), tocará el 12 de mayo en el Anfiteatro de Campo de Marte. ●

Arturo Corcuera
¿De qué sirve la poesía?

MEMORIA. ¿Qué indujo a Alberto Fujimori a proceder de esa manera? ¿Propaganda?, ¿los argumentos del poeta Arturo Corcuera? No lo sabemos.

Eduardo González Viaña

¿De qué sirve la poesía? Para responder esta pregunta tal vez nos sirva apreciar las mil y tantas aventuras de un poeta, Arturo Corcuera, que serán relatadas en una exposición virtual -web page-, a presentarse en la librería El Virrey (en Miraflores) hoy, 10 de marzo, a las 7 p.m. Entrada libre.

Insistamos con la pregunta: ¿de qué sirve la poesía? Era lo que se preguntaba una desaforada generación de escritores que descubrió la vida paseando con Arturo en su rojo carro "Plateo".

César Calvo, Javier Heraud, Reynaldo Naranjo, Mario Razzetto, Germán Carnero, este testigo y otros, hablábamos de todo en ese antiquísimo Ford. Cada uno dio respuesta a la pregunta a su manera. Javier dio la más gloriosa.

Lo mismo quiso saber, en noviembre de 1992, una frutera del mercado de Chaclacayo, quien al ver a Arturo le dijo:

-Ayúdeme, señor poeta. Ayúdeme a sacar libre a mi hijo Alejandro.

Dos días atrás, el doctor Alejandro Quispe (nombre ficticio), hijo de la frutera, había recibido a una parturienta en agonías y la había atendido con éxito.

En su primer día como médico, el joven profesional acababa de salvar una vida. Y eso, aparte de satisfacciones personales, le traería buena suerte.

Quizás así lo pensó, pero se equivocaba. A la mañana siguiente, un grupo de individuos irrumpió en su consultorio. Los recién llegados buscaron por uno y otro lado. Se llevaron todo lo que encontraron y podían revender. Por fin, le informaron que iban a conducirlo a un lugar donde sería interrogado.

Cuando su madre se enteró, no pudo entender nada. "¿Preso, Alejandro y por qué?". "Por terrorismo", le dijeron, porque había atendido y salvado la vida a la mujer de un preso político.

Con pretextos similares, se capturó a centenares de peruanos durante el fujimorismo, fueran o no fueran participantes del conflicto interno. Muchos de ellos eran juzgados después en audiencias efímeras y condenados sin pruebas por jueces enmascarados. Quienes no lograron entonces el auxilio de organismos internacionales de justicia, han permanecido largos años de su vida encarcelados en condiciones de enclaustramiento y tortura.

¿De qué sirve la poesía? Ante la pregunta de la frutera, Corcuera buscó abogados, médicos y periodistas, pero muy pocos se atrevían a defender a Alejandro por temor de ser considerados "terroristas". Más bien, le recomendaban prudencia. Al final, recordó que el ministro de Justicia de ese tiempo -Fernando Vega Santa Gadea- había sido su amigo de infancia, y le escribió.

Tres días después, obtuvo la respuesta. Le iban a permitir ver a Alejandro. Para ello, debía esperar en una esquina de Chaclacayo un vehículo, y hacer lo que le ordenaran.

El riesgo era grande. Ese mismo año, nueve alumnos y un profesor de la Universidad de Educación habían sido secuestrados por gente perteneciente al ejército peruano. Sus cadáveres carbonizados fueron encontrados poco después.

"Ese mismo año, nueve alumnos y un profesor de la Universidad de Educación fueron secuestrados por gente del ejército peruano".

"Se capturó a centenares de peruanos durante el fujimorismo, fueran o no fueran participantes del conflicto interno".

El poeta se atrevió. Nada dijo en casa para no asustar a Rosi, su esposa, pero a la hora indicada estaba subiendo a un carro de lunas polarizadas y, cuando estuvo adentro, no pudo creerlo. El hombre sentado a su lado era Alberto Fujimori, el sanguinario dictador del Perú.

-Usted, poeta, me va a acompañar en algunos asuntos pendientes, y después iremos a la cárcel para visitar a su amigo.

¿Qué indujo a Fujimori a proceder de esa manera? ¿Propaganda?, ¿los argumentos de Arturo? No lo sabemos. Se pasaron varias horas recorriendo pueblos en los que el dictador daba discursos y obsequiaba calendarios con su foto. Por su parte, el poeta no sabía qué hacer, tan solo pensaba en qué haría para salvar al médico.

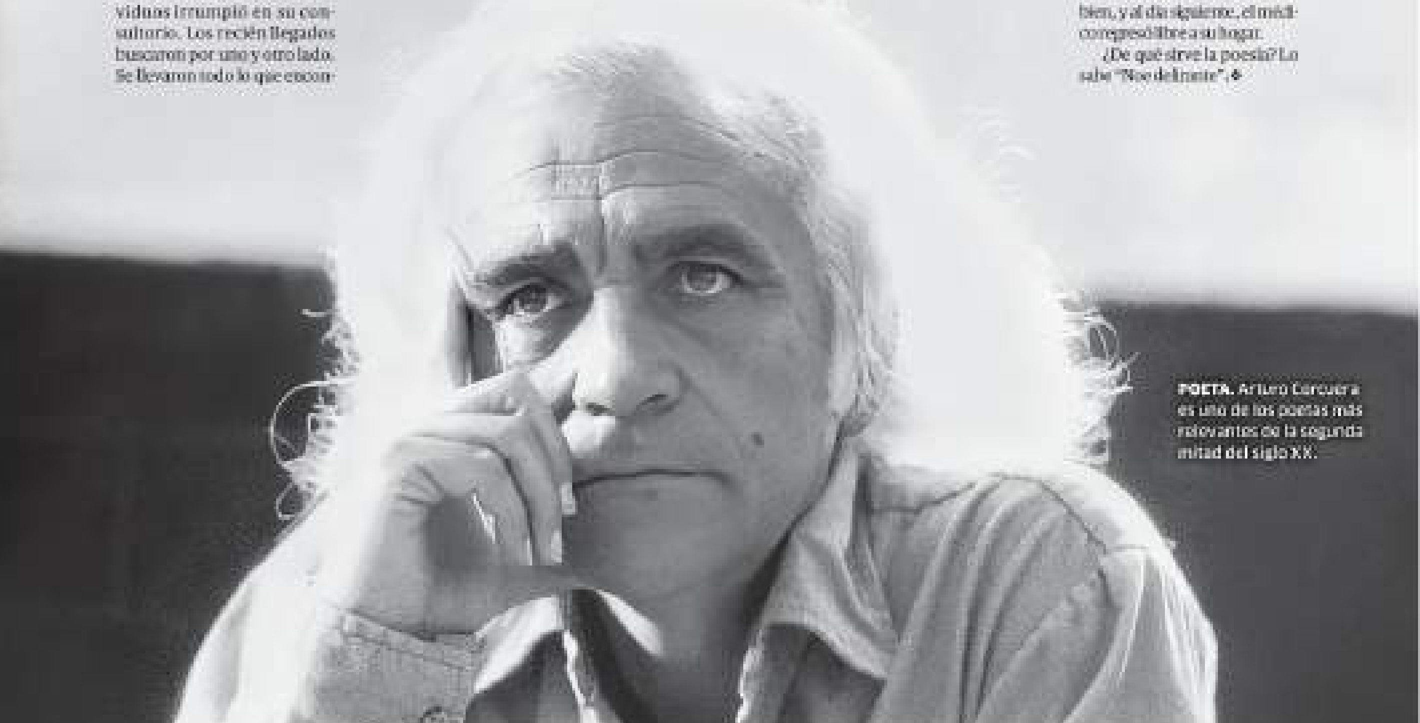
Por fin, pasaron el río y entraron en la cárcel.

-Usted pase primero para que se salude con su amigo-, dijo Fujimori. Arturo estaba preocupado porque había tenido que decir que el preso era su médico, aunque no lo hubiera visto jamás. Respiró hondo, recordó algunos versos para armarse de valor y entró.

"Reloj despertador,
hijo apócrifo del papagayo,
pico alerta y clarinero.
¿Qué tiene el gallo
que se ha callado?
-Hay que llevarlo al relojero".

Increíblemente, todo salió bien, y al día siguiente, el médico regresó libre a su hogar.

¿De qué sirve la poesía? Lo sabe "Noé delirante". ◆



POETA. Arturo Corcuera es uno de los poetas más relevantes de la segunda mitad del siglo XX.



GARFIELD

Por Jim Davis





AJEDREZ

N° 4872



DIAGRAMA DEL TIEMPO

A. Karpov vs G. Kasparov

Leningrado, 1975

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez ha sido utilizado como metáfora en diversas culturas y épocas, reflejando cambios en la percepción del juego y su simbolismo". **Blanco**

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Estarás inquieto(a) cuando lo importante es congeniar con tu entorno laboral, solo así lograrás resultados. En el amor, esa persona cambiará de actitud al notar cierta indiferencia de tu parte.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Analizarás minuciosamente los motivos que complicaron tu labor, si eres paciente hallarás las soluciones. No te conviene acumular emociones o impresiones, aprender a comunicar.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Recibes una propuesta de parte de una persona que no te genera ninguna confianza, la descartarás. Tu carisma está acercando a alguien que se ha mantenido distante, solo mantén constancia.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
No dejes de lado, podrías descuidar una actividad compleja y las consecuencias no tardarán en llegar. Alguien se hace entender, los errores que estabas cometiendo, empezarás a cambiar.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tu trabajo empezará a tener más notoriedad, habrá reconocimiento, pero también envidias a tu alrededor. La autosuficiencia que muestras frente a esa persona no te ayuda a acercarla, reflexiona.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Estarás dudando en cerrar ese acuerdo laboral, toma decisiones antes de perder la oportunidad. En lo afectivo, ser constante y valorar los detalles hará que esa persona vuelva a confiar.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
La persona menos pensada te brindará la información que necesitabas para resolver ese problema. Tendrás una mala experiencia, llega una posibilidad amorosa que cambiará tu vida sentimental.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tomas distancia de una actividad poco productiva, buscarás el apoyo de tu entorno para nuevos proyectos. Tienes dudas respecto a tu vida sentimental, alejarte te permitirá reflexionar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Aunque te sientes capaz de manejar esa labor, será muy desgastante y necesitarás de apoyo, recuérdalo. Retomas contacto con alguien que cambiará tus ánimos, volverán las ilusiones.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Gracias al apoyo de tu entorno, lograrás resolver esa deuda que estaba generándote tanta preocupación. No fuerces situaciones, es el momento de valorar más tu tranquilidad.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Te encantarás con un nuevo proyecto que podrás manejarlo eficientemente, hay resultados. Cuidado, podrías perder la afectividad y generarte ilusiones con alguien inestable emocionalmente.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Notarás algunas trabas en tu labor, serán generadas por los descuidos de un compañero, no pierdas la paciencia. Esa persona te está generando mucha desconfianza, es el momento de dialogar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11904

	9			1			2	4
6			4	5				
		5					6	3
			1	3		6		
5		9				2		1
		3		2	8			
7	5					9		
				4	9			7
9	3			8			5	

Sudoku difícil N° 11905

8		3	4				1	
4					1	3		5
5					2			
3		9		4				
7			9	6	8			4
				2		7		8
			7					3
9		8	5					6
	7				3	4		1

SOPA DE LETRAS

C	S	F	C	O	R	X	H	G	U	P	Ñ	E
T	C	A	P	X	M	E	D	C	K	E	K	I
A	E	D	P	W	O	C	V	W	W	R	N	B
R	S	K	N	A	H	P	R	I	O	R	S	B
A	E	G	D	B	M	E	N	D	E	S	K	O
N	S	P	Z	I	O	N	I	C	A	P	V	R
T	R	A	J	O	H	A	N	S	S	O	N	I
I	O	V	L	P	U	X	G	W	B	U	O	E
N	C	Q	D	U	S	N	I	K	P	O	H	H
O	S	D	E	R	N	R	R	I	C	S	E	P
O	Y	R	O	K	H	Y	N	Q	V	A	U	C
Z	D	U	H	S	P	I	L	L	I	H	P	N
O	H	I	N	Y	Q	G	V	P	A	R	W	T
X	D	N	O	N	C	I	S	S	E	T	A	B
K	V	H	O	X	E	O	B	W	O	E	A	G
G	B	N	J	O	Z	X	X	P	I	T	T	G
N	C	B	O	Q	M	F	T	K	W	F	N	D
K	X	M	G	K	O	X	F	M	G	T	C	U

NOMINADOS OSCARS 2020. Bates, Dern, Hanks, Hopkins, Johansson, Joon-Ho, Mendes, Pacino, Pesci, Phillips, Pitt, Pugh, Robbie, Scorsese, Tarantino.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

4	1	3	7	6	8	5	9	2
8	6	2	5	3	9	1	7	4
7	9	5	4	1	2	8	3	6
3	4	7	8	9	6	2	1	5
6	2	1	3	4	5	7	8	9
9	5	8	2	7	1	6	4	3
1	8	6	9	5	3	4	2	7
2	3	4	6	8	7	9	5	1
5	7	9	1	2	4	3	6	8

Sudoku difícil

5	1	7	3	2	9	6	8	4
9	6	8	7	4	1	5	3	2
4	2	3	8	5	6	1	9	7
8	5	4	9	3	7	2	1	6
6	7	2	5	1	8	3	4	9
3	9	1	4	6	2	7	5	8
7	3	5	2	8	4	9	6	1
1	4	9	6	7	5	8	2	3
2	8	6	1	9	3	4	7	5

Solución problema de ajedrez N° 4871:
1...Rf4 2.Rh3 Th7 3.Cg2+ Re5!! El caballo no puede tomar el peón. Las blancas se rindieron.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8302





ANUNCIO. Con este afiche se conoció que Los Mirlos estarán en la misma fecha que Lady Gaga y Missy Elliott. Al conocerse la noticia, Sofía Kourtesis, la primera peruana que se presentó en el festival, felicitó a la banda de Moyobamba.

FOTOS: JOHN REYES MEJÍA – LA REPÚBLICA



LOS MIRLOS EN COACHELLA 2025

HACE HISTORIA. Este viernes, el grupo se convertirá en la primera banda peruana en tocar en el festival que convoca, en promedio, a 200.000 espectadores. "Influyó no solo la trayectoria, sino el apoyo de referentes, como los DJ que han replicado nuestras obras y también el documental", nos dijo el mánager Javier Rodríguez tras recibir la invitación. (EBF)

JOHN REYES MEJÍA – LA REPÚBLICA



ARCHIVO



1. **LOS MIRLOS.** La banda ya está en Estados Unidos. Tendrán dos presentaciones en el Empire Polo Club, en California: mañana y el viernes 18.
2. **FUNDADOR.** Jorge Rodríguez muestra las primeras producciones de la banda que se inició en los 70 con el disco *El sonido selvático*.
3. **DOCUMENTAL.** Archivos personales y de la banda filmados con una super 8 llegaron al cine con la película *La danza de Los Mirlos*.
4. **ENSAYOS.** Los músicos en la casa de Rodríguez, en San Martín de Porres.

JOHN REYES MEJÍA – LA REPÚBLICA

